

17.

Fusagasugá, 2022-02-14

Doctora
MONICA ANDREA ULLOA RUÍZ
Contralora de Cundinamarca (E)
Calle 49 # 13-33
Bogotá

Asunto y/o Ref: **CIERRE CUENTA ANUAL 202113 – SIA CONTRALORÍAS**

Respetada doctora Mónica:

Me dirijo a usted, con el fin de comunicarle que de acuerdo con la información suministrada por los diferentes procesos responsables de reportar información en los diferentes formatos y anexos asignados la Universidad de Cundinamarca y bajo la coordinación de la Dirección de Control Interno, indico que, los formatos y anexos registrados en aplicativo **SIA CONTRALORÍAS** dan cumplimiento con lo requerido en la cuenta anual **202113**, por lo tanto, doy por rendida esta cuenta; sin embargo, se refieren las siguientes aclaraciones:

1. La oficina de compras de la sede Fusagasugá relaciona la siguiente información: En atención a la Circular No. 005 - 20210216 DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS, y a la Circular No. 009 - 20210826 MODIFICACIÓN CIRCULAR No. 005 - 20210216: NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS, de manera atenta me permito indicar aclaración frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" en el cual fueron relacionados contratos de los cuales presentan más de un supervisor y teniendo en cuenta que el formato F201A permite relacionar solo un supervisor, a continuación, se indica los contratos con los supervisores adicionales. (ver anexo No. 1 de fecha 2022-01-21).
2. La Dirección Financiera solicitó adjuntar los informes denominados "Informe de reconocimiento y pago de vigencias expiradas pasivos exigibles durante la vigencia del año 2021" (Anexo No. 2 de fecha 2022-02-09) e "Informe de los fondos renovables para la vigencia 2021" (Anexo No. 3 de fecha 2022-02-09).
3. La oficina de compras de la seccional de Ubaté relaciona la siguiente información: Teniendo en cuenta que en el formato F20_1A_AGR únicamente se puede relacionar un supervisor, me permito aclarar que en la Seccional Ubaté durante la Vigencia 2020 los contratos que a continuación se relacionan presentan dos supervisores: (Anexo No. 4 de fecha 2022-02-02).
4. En la pantalla de "Informes para Revisión de Cuentas" del aplicativo SIA Contralorías, permite visualizar solo los siguientes formatos:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Ilustración 1- Captura de pantalla - Informe para revisión de cuentas

INFORMES PARA REVISIÓN DE CUENTAS

Universidad De Cundinamarca

Contenido del Expediente No. 286

Esta utilidad le permite exportar de la Base de Datos la información incorporada en los diferentes Formularios. Usted debe considerar lo siguiente:

- § El programa exporta los datos Rendidos a archivos de conectividad (.CSV)
 - § La información está organizada según su uso basándose en los datos incorporados a los Formularios
 - § Los Formularios están almacenados en archivos .FMT y corresponden a cada Formato de la Rendición Electrónica de Cuentas del SIA
 - § Si un informe requiere de un Formato (.FMT) no Rendido aún, el programa indicará el Formato o Formatos faltantes
 - § Cada Contraloría diseña y solicita la incorporación de los informes necesarios por las revisiones de Cuenta
- VIGENCIA:

202113

SELECCIONE LA CLASE DE INFORME QUE DESEA PROCESAR:

F01_AGR - CATALOGO DE CUENTAS
F02A_AGR - RESUMEN DE CAJA MENOR
F02B_AGR - GASTOS DE CAJA
F03_AGR - CUENTAS BANCARIAS
F04_AGR - POLIZAS DE ASEGURAMIENTO
F05A_AGR - PLANTA EQUIPO ADQUISICIONES BAJAS
F05B_AGR - PLANTA EQUIPO INVENTARIO
F06_AGR - EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
F07_AGR - EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS
F08A_AGR - MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS
F08B_AGR - MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON ANALISIS POR ACTO
F13_AGR - CONTRATACION
F13A_AGR - NUEVA CONTRATACION

Fuente: Aplicativo SIA Contralorías

Después de la revisión de cada uno de los formatos que aplicaban para la Universidad de Cundinamarca, el formato F08A_AGR "Modificaciones al presupuesto de ingresos", fue el único que al momento de procesar arrojaba como resultado errores, de igual manera se revisa por medio del link "Administrador de expedientes", el cual presenta un cargue correcto, conllevando a diferencias entre los dos links de verificación. Esta situación se ha presentado desde las últimas rendiciones.

5. Se informa a la Contraloría de Cundinamarca que algunos de los anexos cargados en la presente cuenta se han desagregado por partes, debido a que la capacidad máxima permitida para cargar información es baja en comparación al tamaño de la información sujeta a cargue y a fin de garantizar que la información sea legible, se desagrega. En la misma medida se informa que, en ocasión de requerirse la información reportada en los aplicativos, la misma se encuentra alojada en el acervo documental de la Universidad de Cundinamarca bajo la custodia de la oficina pertinente.
6. La Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales e Interacción Social Universitaria relacionan la siguiente información: De manera atenta me permito relacionar los Contratos y/o Convenios Interadministrativos suscritos por la Dirección de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales y la Dirección de Interacción Social Universitaria, los cuales fueron cargados en el formato F12A de la vigencia 2021, en aras de validar códigos de Rubro Presupuestal:
 - Contrato Interadministrativo No. 1335 de 2021 suscrito con la Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Soacha.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –

- *Convenio Interadministrativo No. DCV-20210013 de 2021 suscrito con la Municipio de Sopó.*
- *Convenio Interadministrativo No. CO1PCCNTR27057192021 de 2021 suscrito con la Municipio de Funza.*
- *Contrato Interadministrativo No. ACFB-CDCTI0282021 de 2021 suscrito con la Alta Consejería Para La Felicidad Y Bienestar De Cundinamarca. (RUBROS PRESUPUESTALES 232020200811331-010050120200042502794102040 y 232020200811331-0100501120200042502794102041).*
- *Contrato Interadministrativo No. ACFB-CDCTI0292021 de 2021 suscrito con la Alta Consejería para la felicidad y bienestar de Cundinamarca. (RUBROS PRESUPUESTALES 232020200811331-0100501220200042502794102043 y 232020200811331-0100501120200042502794102041).*
- *Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora*
- *Departamento de Cundinamarca Secretaria de mujer y equidad de género, Código Rubro presupuestal No 1130 3 3312 23202009 5 149.*
- *Alcaldía Local De Engativá, Código Rubro presupuestal No 13301160120000000000.*
- *Instituto Municipal Del Deporte Recreación Aprovechamiento Del Tiempo Libre La Educación Extraescolar Y La Educación Física IDERF Código Rubro presupuestal No 234103001.*
- *Departamento De Cundinamarca Secretaria De Mujer Y Equidad De Género, Código Rubro presupuestal No 1130 3 3310 2320202008 5 148.*
- *Agencia De Cundinamarca Para La Paz Y Convivencia ACPC, Código Rubro presupuestal No 23202020084599.*
- *Corporación Autónoma Regional Del Guavio Corpoguavio, Código Rubro presupuestal No 3705 3 11 2222 9 21.*
- *Municipio de Cajicá, Código Rubro presupuestal No 23010205010101.*
- *Municipio de Simijaca, Código Rubro presupuestal No 231432120202008*
- *Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca Car, Código Rubro presupuestal No G47F10212020200918.*
- *Ukansuka Consultores S.A.S, Código Rubro presupuestal No 5010208030110260*
- *Soundwave Eventos Y Producciones S.A.S, Código Rubro presupuestal No 5010208030110230*
- *Knowledge For You S.A.S, Código Rubro presupuestal No 5010209020910230*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Handwritten signature or initials.



- Municipio De Fusagasugá, Código Rubro presupuestal No 2312301.

7. La extensión de Facatativá relaciona la siguiente información: De manera atenta me permito indicar aclaración frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" en el cual fueron relacionados 6 contratos en el mes de noviembre, asociados a la **Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá** tramitado a través de Tienda Virtual por tal motivo se manifiesta que este proceso cuenta con un CDP global y seis (6) RP por cada Orden de compra, por tal motivo me permito relacionar la siguiente información:

Ítem	Número de Contrato	Objeto	Valor	Número de CDP Global y valor	Número de RP
1	FA-OC80712	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	\$99.295.218,00	# 19 \$166.645.837,00	144
2	FA-OC80713	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	12.289.371,00.	# 19 \$166.645.837,00	139
3	FA-OC80714	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	9.445.387,00	# 19 \$166.645.837,00	143
4	FA-OC80715	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	17.330.113,00	# 19 \$166.645.837,00	140
5	FA-OC80716	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	8.804.868,00	# 19 \$166.645.837,00	141
6	FA-OC80717	Adquisición y dotación de equipos tecnológicos para las diferentes áreas administrativas de la extensión Facatativá.	10.911662,00	# 19 \$166.645.837,00	142

8. La Dirección Jurídica relaciona la siguiente información: Teniendo en cuenta que desde la Dirección Jurídica se ha presentado una serie de inconvenientes con el "FORMATO_202113_F15A_AG", relacionados con la información requerida en la columna" (C) – No de procesos", se procede a realizar una relación de los procesos cargados en la plataforma de SIA CONTRALORIA, a cargo de nuestra dirección. Lo



anterior se realiza en aras de prevenir posibles inconvenientes relacionado con la información cargada. (ver anexo No. 5 de fecha 2022-02-09).

9. La Dirección de control interno relaciona la siguiente información: Se informa mediante la presente carta de cierre dos consideraciones: 1) El anexo del formato F97. "anexos adicionales a la cuenta anual" denominado "Centros y puestos de salud (únicamente para las Empresas Sociales del Estado)", no aplica para cargar en la cuenta anual 202113 por tanto, se realiza el cargue del anexo en blanco. 2) El anexo del formato F97. "anexos adicionales a la cuenta anual" denominado "Informe suscrito por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en el que indique el grado de avance del Sistema de Control Interno y la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad Vigencia 2021 y anexar la calificación FURAG", requiere la calificación del FURAG, sin embargo, a fecha de rendición de la presente cuenta 202113 el DAFP no ha habilitado el aplicativo para realizar la evaluación de desempeño FURAG de la vigencia 2021. Así las cosas, se adjunta la calificación realizada en la vigencia 2021 sobre la gestión realizada en la vigencia 2020. (ver anexo No. 6 de fecha 2021-05-28)

OBSERVACIONES FRENTE A LOS FORMATOS F20:

10. La oficina de compras de la sede Fusagasugá relaciona la siguiente información:

- a) En atención a la Circular No. 005 - 20210216 DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B — F201C — SIA CONTRALORIAS, y a la Circular No. 009 - 20210826 MODIFICACION CIRCULAR No. 005 — 20210216: NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B — F201C — SIA CONTRALORIAS de manera atenta, me permito indicar aclaraciones frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos": 1). De acuerdo a lo establecido en la resolución No 206 de 2012 "Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" Se exige garantías si la orden contractual, convenio o contrato excedan de cincuenta SMLMV (50 Salarios mínimos legales mensuales vigentes) y acta de inicio, si a ello hubiere lugar, como requisitos de ejecución, motivo por el cual me permito relacionar los contratos que a con corte al 31 de diciembre de 2021 no fueron reportados en SIA OBSERVA para la vigencia 2021, así: (ver anexo No. 07 de fecha 2022-02-10).
- b) Respecto al contrato F-CTC-111-2020, fue afectada la cuenta anual 2021, de acuerdo a lo siguiente: Se solicitó a la Contraloría ajuste en la fecha de inicio y fecha de finalización en el contrato en mención, toda vez que éste se rindió con fecha de inicio 16 de octubre de 2020 correspondiente a la fecha de aprobación de garantías. Sin embargo, el citado contrato dentro de sus requisitos de ejecución, registra acta de inicio, la cual modifica la fecha de inicio del contrato del 16 de octubre de 2020 (fecha de aprobación de garantías) al 8 de febrero de 2021 (fecha de acta de inicio) modificación que conlleva a que la plataforma SIA Observa automáticamente lo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



incluya en vigencia 2021 y por ende afecta la información de la citada vigencia presupuestal y contractualmente.

Relación del proceso:

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
1	F-CTC-111-2020	Consultoría y licenciamiento para la elaboración de los diseños y estudios técnicos del muro de cerramiento kiosco y alameda sobre el lindero norte de la Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá.	\$ 420.998.200

- c) Así mismo, modificación que conlleva al ajuste de la fecha de terminación del contrato; situación que permite el registro de las siguientes actuaciones contractuales por el espacio correspondiente novedades: Otrosí N°1 de prórroga por el tiempo de dos (2) meses, Otrosí N° 2 modificatorio, Otrosí N°3 de adición por valor de \$38.675.000 y prórroga por el tiempo de dos (2) meses más, Acta de Suspensión N° 1 por un periodo de dos (2) meses, actuaciones que fueron reportadas en su momento por documentos de legalidad anexados en SIA Observa; sin embargo, al realizar el cargue nuevamente de estas actuaciones por su espacio correspondiente, no permite diligenciar fechas anteriores a la finalización del contrato, situación que se ha elevado a la contraloría vía telefónica y por medio de solicitud de servicios dentro de la plataforma SIA Observa, como evidencio a continuación:

Objeto:	CONSULTORIA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS DISENOS Y ESTUDIOS TECNICOS DEL MURO DE CERRAMIENTO, KIOSCO Y ALAMEDA SOBRE EL LINDERO NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA		
Valor:	Valor Inicial: \$420.998.200,00 + Adiciones: 0 = (Valor Vigente)\$420.998.200,00		
Nombre o Código:	F-CTC-111-2020	Modalidad de Selección:	Régimen Especial
Procedimiento / Causal:	Manual de Contratación	Tipo de Contrato:	Contrato de Consultoría
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2020/10/15	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2021/02/08
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2022/04/08	Fecha Terminación Ampliada:	
Plazo de Ejecución:	424 Día(s)	Vigencia:	VARIAS
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	

CREACIÓN DE PRÓRROGAS

Requerido: Fecha Suscripción, Fecha Inicio y Fecha Terminación

Fecha Aprob. Prórroga

2021/09/21

Fecha Fin Prórroga

Fecha Inicio Prórroga

2022/04/09

Días de Prórroga



- Registro Contrato
- Registro Novedad**
- Adición
- Prorroga
- Adición/Prorroga
- Cesión
- Ciudad
- Suspensión
- Rescisión
- Terminación
- Liquidación
- Control de Legalidad
- Remisión Cuentas
- Casos de Réc. Públicos
- Mantenimiento
- Informes & Reportes
- Dashboard

Objeto: CONSULTORIA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS DEL MURO DE CERRAMIENTO, KIOSCO Y ALAMEDA SOBRE EL LINDERO NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA

Valor Inicial: \$420.998.200 (0)
+ Adiciones: 0
+ Valor Vigente: \$420.998.200 (0)

Nombre o Código: F-CTC-111-2020
Modalidad de Selección: Régimen Especial
Procedimiento y Causal: Manual de Contratación
Tipo de Contrato: Contrato de Consultoría
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd): 2020-10-15
Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd): 2021-02-08
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd): 2022-04-03
Fecha Terminación Anticipada:
Plazo de Ejecución: 424 Días
Vigencia: VARIAS

Abr 2022							Mayo 2022							Junio 2022							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	
					8	9	2	3	4	5	6	7	8	5	6	7	8	9	10	11	12
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	20
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	27
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				
							30	31													

What's New x COMED FICIT x https://stel x Pagina principal x (1) Mis... x Correo Una M x Novedad Adic x Centro de Se x

centroservicio.auditoria.gov.co/Observar/

SIA

Solicitar Servicio

Servicio

Entidad

Entidad Usaria

Observaciones Solicitante *

Categoría *

Adjuntar Archivo / Firmado (Opción Max 4GB)

Seleccionar archivo consulta mesa de ayuda de observo.pdf

Solicitar

2017-2022 © Auditoría General de la República

Escribe aquí para buscar

17°C Despejado

6:08 p.m. 4/20/2022

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Handwritten signature



Server Error in '/Observa' Application.
Runtime Error
Description: An exception occurred while processing your request. Additionally, another exception occurred while executing the custom error page for the first exception. The request has been terminated.

SIA

Se ha creado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observa/Servicio_Consultar_Observa.aspx?id=19256]OBS-00019256.

Solicitud: Cordial saludo. De manera atenta, me permito solicitar su colaboración frente al cargue de un otrosí de prórroga, el cual no me permite diligenciar la fecha fin de de prórroga, toda vez que no me habilita fechas anteriores a la finalización del contrato, como evidencio en los pantallazos adjuntos. Agradezco su atención y colaboración.

Continuar

Notificación Mesa de Servicio

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de csu@auditoria.gov.co. | Mostrar contenido bloqueado

N Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co>
Mar 3/02/2022 11:21 AM
Para: Lina Marcela Escobar Martonez; arey@auditoria.gov.co; aharoca@auditoria.gov.co

Logo Centro de Servicio

Se ha creado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observa/Servicio_Consultar_Observa.aspx?id=19256]OBS-00019256.

Solicitud: Cordial saludo. De manera atenta, me permito solicitar su colaboración frente al cargue de un otrosí de prórroga, el cual no me permite diligenciar la fecha fin de de prórroga, toda vez que no me habilita fechas anteriores a la finalización del contrato, como evidencio en los pantallazos adjuntos. Agradezco su atención y colaboración.

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la Auditoría General de la República.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Handwritten signature



Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co>
Mie 9/02/2022 4:49 PM



Para: Lina Marcela Escobar Martínez

Logo Centro de Servicio

El ejecutor ha cerrado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observe/Servicio_Consultar_Observe.aspx?id=19256]OBS-00019256.

Gestión Realizada: La fecha de inicio de la prórroga es el día siguiente del la fecha de finalización del contrato tal y como lo muestra el sistema. La fecha de finalización de la prórroga es después del inicio de la misma.

No olvide calificar el servicio prestado, en el aplicativo.

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la Auditoría General de la República.

A la fecha 2022-02-10, dieron respuesta a la solicitud realizada, sin embargo, se elevó nuevamente la consulta toda vez que no fue claro lo requerido.



Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co>
Jue 10/02/2022 4:23 PM



Para: Lina Marcela Escobar Martínez; arey@auditoria.gov.co; aharoca@auditoria.gov.co

Logo Centro de Servicio

Se ha creado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observe/Servicio_Consultar_Observe.aspx?id=19470]OBS-00019470.

Solicitud: En atención a su respuesta del servicio N° OBS-00019256, de manera atenta me permito aclarar que el contrato F-CTC-111-2020 registra las siguientes actuaciones contractuales las cuales no se han podido cargar por el espacio correspondiente novedades: Otrosí N°1 de prórroga por el tiempo de dos (2) meses de fecha 21-09-2021, Otrosí N° 2 modificatorio de fecha 22-11-2021, Otrosí N°3 de adición por valor de \$38.675.000 y prórroga por el tiempo de dos (2) meses más de fecha 30-12-2021, Acta de Suspensión N° 1 por un periodo de dos (2) meses de fecha 23-11-2021, actuaciones que fueron reportadas en su momento por documentos de legalidad anexados en SIA Observa; sin embargo, al realizar el cargue nuevamente de estas actuaciones del año 2021 por su espacio correspondiente, como lo he indicado en anteriores solicitudes, no permite diligenciar fechas anteriores a la finalización del contrato ni de la vigencia 2021. Agradezco su atención y colaboración.

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la Auditoría General de la República.

En este sentido, se declara en la presente carta de cierre que una vez se permita el cargue de los documentos en mención, el monto de la adición presupuestal se verá reflejado en la base de datos del link "informe de contratación con novedades", aclarando que la presente novedad fue relacionada en el formato F201B.

11. La extensión de Facatativá relaciona la siguiente información: En atención a la Circular No. 002 - 20220125 "LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL 202113 - SIA CONTRALORÍAS, de manera atenta me permito indicar aclaración frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" en el cual fueron relacionados 3 contratos legalizados en el mes de diciembre

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

cl
st



con RP del 31 de diciembre de 2021 de los cuales de acuerdo al Art 28 de la resolución No 206 de 2012 "Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" se exige garantías si la orden contractual, convenio o contrato excedan de cincuenta SMLMV (50 Salarios mínimos legales mensuales vigentes), por lo anterior, a la fecha estos contratos están en trámite de aprobación de garantías y pendientes de rendir en SIA observa. (Ver anexo No. 08 de fecha 2022-01-25)

12. La Dirección de Talento Humano relaciona la siguiente información: En el informe del cuarto trimestre del formato F201A, se relacionaron 67 contratos suscritos en los periodos de octubre a diciembre del 2021. De los cuales, los contratos CD-2076-2021 y CD-2077-2021, se suscribieron el 31 de diciembre del 2021 con recursos de este mismo año, pero tienen fecha de inicio el 01 de enero del 2022. Por tal razón, estos no fueron relacionados en el reporte del mes de diciembre del 2021 enviado a la oficina de Control Interno; pero sí en el reporte del mes de enero del 2022. (Ver anexo No. 09 de fecha 2022-02-07)

13. Finalmente, la Dirección de Control Interno informa que, mediante la revisión llevada a cabo en ambiente de auditoría especial a la consolidación de la Información en los formatos F201A y F201B para la cuenta anual 202113 por parte de la Dirección Financiera (*consolidación de información enviada trimestralmente por parte de los procesos que rinden contratación en el aplicativo SIA Observa*), como resultado de la auditoría especial fue posible evidenciar que el número, los valores iniciales de los contratos y las adiciones consolidadas en los formatos F201A y F201B para la cuenta anual 202113 no coincide con la información reflejada en el aplicativo SIA Observa en el link denominado "Informe contratos ext." para la vigencia 2021. Sin embargo, fue posible validar la ubicación de la información.

No obstante, es menester recordar que es posible que este desequilibrio se presente, toda vez que, de acuerdo al conocimiento adquirido mediante capacitaciones de la Contraloría de Cundinamarca en el aplicativo SIA Observa se reporta la información contractual que cuenta con acta de inicio, mientras en el formato F201A de SIA Contralorías, se relaciona con fecha de suscripción del contrato.

En la misma medida, las adiciones pueden de igual forma presentar desequilibrios, debido a que se pueden presentar adiciones en pesos a contratos rendidos en una vigencia diferente a la actual.

Por tanto, se evidenció que las bases de datos de los formatos F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" y F201B "Acciones de control" con corte del 01 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2021, presentan diferencias tanto en número de contratos como en valores monetarios. A continuación, se presentan las razones de las diferencias:



Resultados de auditoria especial

Control Interno	
VALOR TOTAL SIN NOVEDADES:	\$72,698,178,145.41
VALOR TOTAL ADICIONES:	\$891,162,123.10
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	\$73,589,340,268.51
No. TOTAL DE CONTRATOS:	3949
No. TOTAL DE ADICIONES:	965

Dirección Financiera	
VALOR TOTAL SIN NOVEDADES:	\$78,001,900,048.00
VALOR TOTAL ADICIONES:	\$937,293,875.10
VALOR TOTAL CON ADICIONES:	\$78,939,193,923.10
No. TOTAL DE CONTRATOS:	3964
No. TOTAL DE ADICIONES:	967

En la relación con imagen anterior, es posible evidenciar que, el valor total de la contratación más las adiciones en pesos no se encuentra equilibrada entre los dos aplicativos (*bases de datos*), no obstante, es importante recordar que es posible que este desequilibrio se presente, toda vez que, de acuerdo al conocimiento adquirido mediante capacitaciones de la Contraloría de Cundinamarca en el aplicativo SIA Observa se reporta la información contractual que cuenta con acta de inicio, mientras en el formato F201 A de SIA Contralorías, se relaciona con fecha de suscripción del contrato; en la misma medida, en el formato F201B se pueden reportar adiciones en pesos de vigencias diferentes a la actual. Así las cosas, las bases de datos a corte de 31 de diciembre del 2021 presentan diferencias.

A continuación, se presentan las razones de las diferencias de manera resumida y justificada:

Justificación de diferencias.

Ítem	SIA Observa – Control Interno	SIA Contralorías – Dirección Financiera	Observación
Valor total de la contratación sin novedades:	\$72.698.178.145	\$78.001.900.048	<p>La diferencia se encuentra justificada así:</p> <p>En primera instancia, mediante los 16 contratos suscritos en la vigencia 2020 (<i>reportados en el formato F201A de la cuenta anual 202013</i>), pero rendidos en el aplicativo SIA Observa en la vigencia 2021 por valor de \$3.178.007.418,20. Por tanto, estos contratos se ven reflejados en el SIA Observa de la vigencia 2021 y no se encuentran registrados en el formato F201A de la cuenta anual 202113.</p> <p>El valor de esta primera instancia se encuentra justificado de la siguiente manera:</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

[Handwritten signature]



			<p>\$72.698.178.145,41 (-) \$3.178.007.418,20 = \$69.520.170.727</p> <p>En segunda instancia, mediante el valor del contrato F-CTC-111-2020 por valor de \$420.998.200 que por solicitud de cambio de fechas se trasladó de la vigencia 2020 a la vigencia 2021, sin embargo, este contrato fue reportado en la cuenta anual 202013, por tanto, no se verá reflejado en el formato F201A de la cuenta 202113.</p> <p>El valor de esta segunda instancia se encuentra justificado de la siguiente manera:</p> <p>\$69.520.170.727 (-) \$420.998.200 = 69.099.172.527.</p> <p>En tercera instancia, se presentan los (32) contratos que se reportan en el formato F201A de la cuenta anual 202113 pero no se rinden en SIA observa del 2021 por no contar a 31 de diciembre del 2021 con acta de inicio por valor de \$8.902.727.521</p> <p>69.099.172.527,21 (+) \$8.902.727.521 = \$78.001.900.048.</p>
<p>Valor total adiciones en pesos:</p>	\$891.162.123,10	\$ 937.293.875,10	<p>La diferencia es por valor de \$46.131.752 los cuales obedecen a las adiciones en pesos de los contratos F-CTC-143-2020 y F-CTC-111-2020 registrado por la oficina de compras, no obstante, la adición del contrato F-CTC-143-2020 fue cargada a un contrato de la vigencia 2020, por tanto, este registro no se refleja en la base de datos de la vigencia 2021 sino en la base de datos de adiciones de la vigencia 2020. Frente a la adición del contrato F-CTC-111-2020, esta adición si pertenece al 2021, pero actualmente no se refleja en la base de adiciones</p>



			<p>del 2021 porque no se ha dado respuesta a un requerimiento de cargue ante la mesa de ayuda del SIA Observa.</p> <p>El valor que se encuentra justificado de la siguiente manera:</p> <p>\$891.162.123,10 (+) \$46.131.752 = \$ 937.293.875,10</p>
(Contratación + adiciones en pesos)	\$73.589.340.268,51	\$78.939.193.923,10	<p>La diferencia del valor de contratación + adiciones en pesos (SIA Observa) contra el valor sumado entre los formatos F201A y F201B que se reportarán en la cuenta 202113 inicialmente es por valor de \$5.349.853.654, valor que se encuentra justificado de la siguiente manera:</p> <p>\$8.902.727.521 (32 Contratos reportados en F201A 202113 y no rendidos en SIA Observa) <u>menos</u> \$3.178.007.418,20 (16 Contratos rendidos adicionales en el SIA observa 2021 no registrados en F201A 202113) <u>menos</u> \$420.998.200 (Contrato trasladado a la vigencia 2021 por ajuste de fechas de acta de inicio) <u>más</u> \$46.131.752 (valor de las diferencias presentadas en el F201B 202113) para un total de \$5.349.853.654 que es el valor de diferencia entre los aplicativos).</p>
No. de contratos (Formato F201A)	3949	3964	<p>La diferencia entre los dos aplicativos es inicialmente de 15 registros identificados así:</p> <p>32 contratos (reportados en F201A 202113 y no rendidos en SIA Observa) <u>menos</u> 16 contratos (rendidos adicionales en el SIA observa 2021 no registrados en F201A 202113) <u>menos</u> 1 contrato (trasladado a la vigencia 2021 por ajuste de fechas de acta de inicio) para un total de 15 contratos que es la diferencia entre los aplicativos.</p>



No. de adiciones en pesos (Formato F201B)	965	967	La diferencia entre los dos aplicativos es de 2 registros identificados así: 2 adiciones en pesos reportadas en el F201B 20213, pero no reflejadas en la base de datos de adiciones del SIA Observa, (1) por razones de vigencia del contrato (2020) y (1) error de cargue en la plataforma (ajuste en proceso).
---	-----	-----	---

Fuente: auditoría de datos 2021.

Finalmente, se evidencia que, la base de datos de SIA Observa suma el valor total de la contratación inicial (+) las adiciones, pero en esta ocasión resta las liberaciones; sin embargo, teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con un formato que relacione las liberaciones, se valida que las bases de datos guarden coherencia verificando el valor de la contratación inicial y las adiciones que se reflejan en la base de datos descargable del SIA Observa vs en el formato F201A y F201B (202113), tal y como se refleja a continuación:


VALOR INICIALCONTRATO	ADICIONES
4,800,000.00 \$	0.00 \$
7,200,000.00 \$	0.00 \$
5,703,000.00 \$	0.00 \$
6,153,000.00 \$	0.00 \$
6,653,000.00 \$	0.00 \$
5,703,000.00 \$	0.00 \$
6,653,000.00 \$	0.00 \$
7,553,000.00 \$	0.00 \$
7,553,000.00 \$	0.00 \$
7,553,000.00 \$	0.00 \$
8,100,000.00 \$	0.00 \$
8,100,000.00 \$	0.00 \$
4,641,000.00 \$	0.00 \$
3,228,965.00 \$	0.00 \$
12,944,250.00 \$	0.00 \$
2,879,003.00 \$	0.00 \$
72,698,178,145.41 \$	891,162,123.10 \$

Cordialmente,


ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector

VoBo. Secretaría General 

VoBo. Vicerrectoría Administrativa y Financiera 

VoBo. Dirección de Control Interno 

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2 



Anexos:

- No. 1 - Documento "Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A." (4 folios)
- No. 2 - Documento "Informe de reconocimiento y pago de vigencias expiradas pasivos exigibles durante la vigencia de año 2021" (2 folios)
- No. 3 - Documento "Informe de los fondos renovables para la vigencia 2021" (5 folios)
- No. 4 - Documento "Aclaraciones - Carta de Cierre Cuenta Anual 202113" (1 folio)
- No. 5 - Documento "Aclaración rendición de Cuenta Anual 202113, vigencia 2021" (2 folios)
- No. 6 - Documento "Resultados desempeño institucional Territorio, vigencia 2020" (1 folio)
- No. 7 - Documento "Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A VIGENCIA 2021" (6 folios)
- No. 8 - Documento "Aclaración informe SIA contraloría formato F201a" (1 folio)
- No. 9 - Documento Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A y anexo F201A (1 folio)

Folios: 31

Proyectó y consolidó: Oficina de Control Interno 
17-30.1



32.1

Fusagasugá, 2022-01-21.

Doctora
CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
 Directora de Control Interno
 Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref: Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A.

Cordial saludo respetada Doctora Carolina:

En atención a la Circular No. 005 - 20210216 DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS, y a la Circular No. 009 - 20210826 MODIFICACIÓN CIRCULAR No. 005 - 20210216: NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS, de manera atenta me permito indicar aclaración frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" en el cual fueron relacionados contratos de los cuales presentan más de un supervisor y teniendo en cuenta que el formato F201A permite relacionar solo un supervisor, a continuación, se indica los contratos con los supervisores adicionales:

No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE VINCULACION
F-CI-001-2021	1069719478	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO	INTERNO
F-OCC-010-2021	53930329	YENCY ALEXANDRA BELTRANVARGAS	EXTERNO
F-CPSV-015-2021	348566	ORLANDO HERRERA MUÑOZ	INTERNO
F-OCS-021-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OC-66819-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-OCS-022-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-CPS-026-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE VINCULACION
F-CPS-031-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCC-036-2021	39565116	SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA	INTERNO
F-OCC-037-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCC-039-2021	11378302	JAIME TOVAR SANCHEZ	EXTERNO
F-OCS-041-2021	11371368	LUIS HERNANDO PIEDRAHITA NOVOA	INTERNO
F-OCS-047-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-035-2021	1066510293	DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ	INTERNO
F-OCC-059-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-060-2021	348566	ORLANDO HERRERA MUÑOZ	INTERNO
F-OCC-062-2021	80777729	FREDI FERNANDO ORDOÑEZ FONSECA	EXTERNO
F-OCS-063-2021	1052383204	ADRIANA ROCIO RODRIGUEZ GONZALEZ	INTERNO
F-OCS-068-2021	1052383204	ADRIANA ROCIO RODRIGUEZ GONZALEZ	INTERNO
F-CTCV-071-2021	39565116	SANDRA PATRICIA CARMONA URUEÑA	INTERNO
F-CPS-072-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-OCS-073-2021	53930329	YENCY ALEXANDRA BELTRAN VARGAS	EXTERNO
F-OCS-076-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-CPS-081-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-058-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-087-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-092-2021	1026252161	JORGE ENRIQUE GUERRERO RUIZ	EXTERNO



No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE VINCULACION
F-OCS-102-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-OCS-116-2021	82390795	JUAN MANUEL URREGO LAURIN	INTERNO
F-OCC-105-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-CPS-100-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-CTCV-101-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-103-2021	79672668	JESUS LEONARDO LARA FLORIAN	INTERNO
F-OCS-106-2021	79160766	MARCO EDUARDO PACHON SUAREZ	EXTERNO
F-CPS-108-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-110-2021	35252168	CATALINA BARRAGAN ARDILA	INTERNO
F-CI-112-2021	1069719478	EDILSON MARTÍNEZ CLAVIJO	INTERNO
F-OCS-121-2021	1066510293	DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ	INTERNO
F-CTCV-124-2021	82390795	JUAN MANUEL URREGO LAURIN	INTERNO
F-OCS-126-2021	79672668	JESUS LEONARDO LARA FLORIAN	INTERNO
F-OCS-128-2021	11371368/1069726903	LUIS HERNANDO PIEDRAHITA NOVOA/DIANA MARCELA CONTENTO SARMIENTO	EXTERNO/INTERNO
F-OCC-136-2021	52777563	SANDRA MILENA LEON GARCIA	EXTERNO
F-OCS-043-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-CPS-052-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-053-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-082-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V7
Página 4 de 7

No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE VINCULACION
F-OCC-138-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-CTC-139-2021	52777563	SANDRA MILENA LEON GARCIA	EXTERNO
F-OCS-140-2021	65693487/8024 2000	YANET PATRICIA ROJAS/MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ	EXTERNO/EXTERNO
F-OCC-142-2021	1069740039	JHON ALEJANDRO LADINO RIVERA	EXTERNO
F-OCC-144-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-146-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-146-2022	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-CPS-148-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-151-2021	1069726903	DIANA MARCELA CONTENTO SARMIENTO	EXTERNO
F-OCC-154-2021	30349533	SANDRA LUCENA DEVIA GALVIS	EXTERNO
F-OCS-158-2021	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
F-OCS-159-2021	79672668	JESUS LEONARDO LARA FLORIAN	INTERNO
F-OCS-160-2021	35523408	TERESA DEL PILAR MUÑOZ CRUZ	INTERNO
F-OCS-165-2021	19417364	JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO	EXTERNO
F-OCC-168-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-038-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-048-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-CPS-130-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE VINCULACION
F-OCS-153-2021	79822591	EDIER FERNANDO ÁVILA VÉLEZ	INTERNO
F-OCS-161-2021	80146061	WBEIMAR LEON RANGEL	EXTERNO
F-OCS-163-2021	20568835	GLADYS STELLA PARDO ROJAS	INTERNO
F-OCC-170-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-173-2021	20568835	GLADYS STELLA PARDO ROJAS	INTERNO
F-OCS-175-2021	79672668/79486881	JESUS LEONARDO LARA FLORIAN /WILSON JOVEN SARRIA	INTERNO/INTERNO
F-OCS-177-2021	19417364	JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO	EXTERNO
F-OCC-178-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-181-2021	37315722	ISABEL QUINTERO URIBE	INTERNO
F-CPS-187-2021	5909378/52424062/1069720055	JUAN CARLOS MENDEZ FORERO/OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA/YEHIMY JAZASMIN CABALLERO RODRIGUEZ	INTERNO/EXTERNO/INTERNO
F-OCS-188-2021	3153004/20568835	ELIX GREGORIO ROJAS BOHORQUEZ/GLADYS STELLA PARDO ROJAS	INTERNO/INTERNO
F-OCC-191-2021	1069719478	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO	INTERNO
F-OCC-192-2021	1069717421/1076652294	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA/CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO/EXTERNO
F-OCC-195-2021	30349533	SANDRA LUCENA DEVIA GALVIS	EXTERNO
F-OCC-199-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCC-200-2021	1069731428	LUIS RAFAEL HUTCHISON SALAZAR	INTERNO



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V7
Página 6 de 7

No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE VINCULACION
F-OCSU-201-2021	1069717421/1076652294	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA/CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO/EXTERNO
F-OCS-202-2021	82389840	JUAN MARCOS DIAZ PAEZ	INTERNO
F-OCS-217-2021	1069747782	SEBASTIAN MUÑOZ GARCIA	EXTERNO
F-OC-78813-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-OCS-190-2021	80155170	JOHN ALEXANDER MORENO SANDOVAL	INTERNO
F-OCS-198-2021	82389840	JUAN MARCOS DIAZ PAEZ	INTERNO
F-OCS-203-2021	1090363402/79486881	EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO/WILSON JOVEN SARRIA DAVID	INTERNO/INTERNO
F-CTCV-206-2021	98147057/93134643	ANDRES FELIPE GUERRERO GUERRERO/FAIDER HUMBERTO BARRERO SANCHEZ	INTERNO/EXTERNO
F-OCC-207-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-209-2021	1069725275	GEIMY VIANETH HERNANDEZ QUEVEDO	EXTERNO
F-OCS-210-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCC-211-2021	98147057	ANDRES FELIPE GUERRERO GUERRERO	INTERNO
F-OCC-213-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-215-2021	1069740039	JHON ALEJANDRO LADINO RIVERA	EXTERNO
F-OCS-216-2021	52429269	CAROLINA MELO RODRIGUEZ	INTERNO
F-OCC-218-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCS-219-2021	82389840	JUAN MARCOS DIAZ PAEZ	INTERNO
F-OCSU-221-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCC-222-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



No DEL CONTRATO	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR O SUPERVISOR	TIPO DE VINCULACION
F-OCC-226-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-227-2021	82389840	JUAN MARCOS DIAZ PAEZ	INTERNO
F-OCC-230-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCS-231-2021	53026087	MARIA LUISA FERNANDA PULIDO MOLANO	EXTERNO
F-OCC-232-2021	52777563	SANDRA MILENA LEON GARCIA	EXTERNO
F-OCC-233-2021	1069735098	STIHF BRAYAN GARCIA ARIAS	EXTERNO
F-OCS-234-2021	82389840	JUAN MARCOS DIAZ PAEZ	INTERNO
F-OCC-235-2021	79772135	OSCAR ADOLFO NIÑO MENDEZ	INTERNO
F-OCC-238-2021	1069720055	YEHIMY JAZASMIN CABALLERO RODRIGUEZ	INTERNO
F-OCC-239-2021	79772135	OSCAR ADOLFO NIÑO MENDEZ	INTERNO
F-OCC-240-2021	98147057	ANDRES FELIPE GUERRERO GUERRERO	INTERNO
F-OCC-241-2021	1090363402	EDGAR EDUARDO ROA GUERRERO	INTERNO
F-OCC-243-2021	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
F-OCS-245-2021	1069723457	PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA	EXTERNO
F-OCC-249-2021	1069717421	CLAUDIA PATRICIA GALEANO PARRA	EXTERNO
F-OCC-250-2021	1069720055	YEHIMY JAZASMIN CABALLERO RODRIGUEZ	INTERNO
F-OCC-251-2021	19417364	JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO	EXTERNO

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de la Oficina de Compras

Transcriptor: Angélica Gómez.

32.1-30.7

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062



32.

Fusagasugá, 2022- 02- 09.

Para: **CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA**Asunto: **INFORME DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VIGENCIAS EXPIRADAS PASIVOS EXIGIBLES DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2021.**

De acuerdo con el procedimiento para el pago de vigencias expiradas y pasivos exigibles, la Universidad de Cundinamarca a través de la Dirección Financiera llevó a cabo el reconocimiento y pago de vigencias expiradas a un total de 11 pasivos exigibles que fueron radicados para su reconocimiento y pago por parte de los supervisores a esta Dirección durante la vigencia 2021, los cuales, se encuentran relacionados en la siguiente tabla:

FECHA DE CAUSACIÓN	NÚMERO DE RP	BENEFICIARIO	CONCEPTO Y ACTO DE RECONOCIMIENTO	VALOR PAGADO
04-08-2021	3474	MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS	RESOLUCION N. 33000 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DEL CONTRATISTA MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS CON C.C. NO. 80.222.117 SEGUN ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS F-OCS-NO 188 DE 2019.	\$3.083.328,00
11/06/2021	2529	INVERSIONES JIMSA LTDA	RESOLUCION N. 2247 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA INVERSIONES JIMSA LTDA CON NIT NO. 900.230.898-8 SEGÚN CONTRATO DE COMPRAVENTA F-CTCV- NO 181 DE 2019.	\$85.495.467,00
31/05/2021	2462	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	RESOLUCION N. 2207 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA TECNOPHONE COLOMBIA SAS CON NIT NO. 900.741.497-0 SEGÚN CONTRATO DE	\$13.987.200.00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

-(FUSAGASUGÁ)-

ADOr001_V7
Página 2 de 3

			COMPRAVENTA F-CTCV- NO 242 DE 2019.	
31/12/2021	5831	CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU	RESOLUCION N. 6791 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA CSI CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENIERIA EU CON NIT NO. 900.157.098-0 SEGÚN CONTRATO DE CONSULTORÍA F-CTC- NO 202 DE 2018.	\$ 21.950.755.00
09/06/2021	2488	PROESCALA ARQUITECTOS SAS	RESOLUCION N. 2233 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA PROESCALA ARQUITECTOS SAS CON NIT NO. 901.108.994- 1 SEGÚN ORDEN CONTRACTUAL DE OBRA F-OCO- NO 225 DE 2019.	\$21.529.219.00
24/08/2021	4224	RODRIGO ORTEGÓN GUTIÉRREZ	RESOLUCION N. 3498 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DEL CONTRATISTA RODRIGO ORTEGÓN GUTIÉRREZ CON C.C. NO. 11.380.300 SEGUN ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS F-OCS- NO 004 DE 2019.	\$374.100.00
06/10/2021	4917	SONIA PATRICIA CAICEDO ALVARADO	RESOLUCION N. 5660 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DEL CONTRATISTA SONIA PATRICIA CAICEDO ALVARADO CON C.C. NO. 53.931.084 SEGÚN ANEXO 113 DE 2019	\$2.484.348.00
12/07/2021	2945	CONSORCIO ALIANZA DEPORTIVA A & A	RESOLUCION N. 2983 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA CONSORCIO ALIANZA DEPORTIVA A & A CON NIT NO. 901.351.491- 7 SEGÚN CONTRATO DE	\$123.571.688.00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



			OBRA F-CTO- NO 304 DE 2019	
18/06/2021	2615	MEDICLÍNICOS LIMITADA	RESOLUCION N. 2252 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA MEDICLINICOS LIMITADA CON NIT NO. 830.511.317-3 SEGÚN ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA F-OCC- NO 158 DE 2020	\$39.289.740.00
28/12/2021	5771	UNIÓN TEMPORAL G63 – 2019	RESOLUCION N. 6735 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA UNIÓN TEMPORAL G63-2019 CON NIT NO. 901.241.327-5 SEGÚN CONTRATO DE OBRA F-CTO-195-2018	\$234.319.035.00
31/08/2021	4303	GNG INGENIERÍA SAS	RESOLUCION N. 5252 PASIVO EXIGIBLE A NOMBRE DE LA EMPRESA GNG INGENIERIA SAS CON NIT NO. 830.515.117-5 SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA F-CTC-032-2017	\$75.749.615.00

De igual manera, se informa que, si se requiere la verificación del acervo documental cada uno de los soportes de pago de cada uno de los contratos relacionados en la tabla anterior, reposa en la Universidad de Cundinamarca en la Oficina de Tesorería.

JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO
DIRECTOR FINANCIERO

Transcriptor: Jung-Suh Melo P.

12.1.16.1



32.

Fusagasugá, 2022- 02- 09.

Para: **CONTRALORÍA DE CUNDINAMARCA**Asunto: **INFORME DE LOS FONDOS RENOVABLES PARA LA VIGENCIA 2021**

Durante la vigencia año 2021 la Universidad de Cundinamarca aprobó la apertura de 13 solicitudes de fondos renovables por un valor total de \$163.534.680 cifra y cantidad reportadas en la información rendida a la Contraloría de Cundinamarca en los aplicativos de la cuenta anual y mensual.

Es importante aclarar que, se validó la información de las legalizaciones con los estados financieros y los valores coinciden en los diferentes reportes.

Respecto a la información desagregada de los fondos renovables, se informa que estos fueron creados en vigencias anteriores para las distintas dependencias de la institución y ante las necesidades urgentes en el transcurso del año por solicitud de los administradores de cada uno de los fondos relacionados, tuvieron que recurrir a este medio para dar cumplimiento a las metas de cada una de las áreas.

Por tal efecto se describe el detalle de la apertura por rubro de los siguientes fondos renovables en la vigencia 2021 así:

**FONDO RENOVABLE CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO CAD DE LA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Este fondo fue aprobado mediante resolución 191 del 19 de noviembre de 2015 por un valor máximo de 10 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021; la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por la vigencia, es decir por \$9.085.260, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
TIPOS DE IMPRENTA, PLANCHAS O CILINDROS, PREPARADOS PARA LAS ARTES GRAFICAS, PIEDRAS LITOGRAFICAS IMPRESAS U OTROS ELEMENTOS DE IMPRESION - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO	\$1.000.000
JABON, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO	\$1.000.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO	\$1.0000.000
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$1.000.000
SERVICIOS DE EDICION, IMPRESION Y REPRODUCCION - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO	\$1.085.260
LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTON - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO	\$1.000.000
ARTICULOS DE DEPORTE FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO	\$1.000.000
PINTURAS Y BARNICES Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COLORES PARA LA PINTURA ARTISTICA, TINTAS - FONDO ESPECIAL DEL CENTRO ACADEMICO	\$2.000.000
TOTAL	\$9.085.260

FONDO RENOVABLE PARA LA DIRECCIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Este fondo fue aprobado mediante resolución 108 del 15 de junio de 2016 por un valor máximo de 20 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021 las solicitudes de fondos se limitaron para esta dependencia a 2 por la vigencia, es decir cada apertura por un valor de \$18.170.520 sin exceder el monto y funcionamiento reglamentario así:

Fondo renovable No. 1

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION - POAI AUTOEVALUACION Y ACREDITACION	\$ 18.170.520

Fondo renovable No. 2

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION - POAI AUTOEVALUACION Y ACREDITACION	\$ 18.170.520



FONDO RENOVABLE PARA LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 modificado por la Resolución 039 de 16 de abril de 2013, por un valor máximo de 10 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021 las solicitudes de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por la vigencia, es decir por \$\$ 9.085.260 sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS - POAI INTERACCION SOCIAL UNIVERSITARIA	\$ 500.000
LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTON - POAI INTERACCION SOCIAL UNIVERSITARIA	\$1.585.260
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION - POAI INTERACCION SOCIAL UNIVERSITARIA	\$7.000.000
TOTAL	\$ 9.085.260

FONDO RENOVABLE PARA LA OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES

Este fondo fue aprobado mediante resolución No. 025 del 18 de febrero de 2019 por un valor máximo de 15 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021 la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por vigencia es decir \$9.085.260 en la vigencia sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado por la institución así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	\$ 3.085.260
SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$6.000.000
TOTAL	\$ 9.085.260

FONDO RENOVABLE PARA LA OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Este fondo fue aprobado mediante resolución Rectoral 095 de 12 de agosto de 2013 por un valor máximo de 5 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021 la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por vigencia es decir \$4.542.630 en la vigencia sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado por la institución así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	\$ 4.542.630

FONDO RENOVABLE PARA LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013, por un valor máximo de 15 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, las solicitudes de fondos para esta dependencia se limitaron a 1 por la vigencia, es decir por \$13.627.890 sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
OTROS SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y DIVERSION - POAI - FOMENTO DE LOS HABITOS, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y FORTALECIMIENTO DE LAS APTITUDES Y ACTITUDES DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	\$ 13.627.890

FONDO RENOVABLE PARA LA UNIDAD DE APOYO ACADÉMICO

Este fondo fue aprobado mediante resolución 134 de 13 de julio de 2016 por un valor máximo de 15 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por vigencia es decir \$ \$13.627.890 en la vigencia sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado por la institución así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 339.684



OTROS ARTICULOS MANUFACTURADOS N.C.P.	\$ 7.000.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 3.562.239
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE pasajeros	\$ 1.500.000
OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 1.225.847
TOTAL	\$ 13.627.890

FONDO RENOVABLE PARA LA FACULTAD DE INGENIERIA

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 por un valor máximo de 10 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, las solicitudes de fondos para esta dependencia se limitaron a 1 por vigencia es decir \$9.085.260, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 3.000.000
LIBROS DE REGISTROS, LIBROS DE CONTABILIDAD, CUADERNILLOS DE NOTAS, BLOQUES PARA CARTAS, AGENDAS Y ARTICULOS SIMILARES, SECANTES, ENCUADERNADORES, CLASIFICADORES PARA ARCHIVOS, FORMULARIOS Y OTROS ARTICULOS DE ESCRITORIO, DE PAPEL O CARTON	\$ 3.000.000
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 3.085.260
TOTAL	\$ 9.085.260

FONDO RENOVABLE PARA LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 por un valor máximo de 15 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por vigencia es decir \$13.627.890, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 125.000
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$ 120.000



UDECC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V7
Página 6 de 10

INSTRUMENTOS OPTICOS Y EQUIPO FOTOGRAFICO, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 75.000
OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	\$ 75.000
OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	\$155.000
ARTICULOS DE CONCRETO, CEMENTO Y YESO	\$3.000.000
JABON, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	\$ 187.211
OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 500.000
OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$500.000
MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 700.000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	\$ 700.000
OTROS SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR NO REALIZADOS EN ESTABLECIMIENTOS	\$ 775.000
OTROS PRODUCTOS PLASTICOS	\$ 784.838
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA	\$1.200.000
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS BIENES N.C.P.	\$ 1.273.070
INSTRUMENTOS MUSICALES	\$ 1.600.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 1.857.771
TOTAL	\$ 13.627.890

FONDO RENOVABLE PARA LA EXTENSION CHIA

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 por un valor máximo de 20 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, la solicitud de fondos para esta dependencia se limitó a 1 por vigencia es decir \$18.170.520, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	\$ 75.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



INSTRUMENTOS OPTICOS Y EQUIPO FOTOGRAFICO, PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 75.000
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 8.440.520
OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 3.000.000
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 1.500.000
SERVICIOS DE CONSULTORIA EN ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE GESTION	\$ 1.000.000
SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y EL SUMINISTRO DE ESPACIO O TIEMPO PUBLICITARIOS	\$ 800.000
PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 783.795
MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$ 737.994
OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 500.000
YESO, CAL Y CEMENTO	\$ 361.000
PRODUCTOS DE MADERA, CORCHO, CESTERIA Y ESPARTERIA	\$ 300.000
JABON, PREPARADOS PARA LIMPIEZA, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR	\$ 187.211
OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	\$ 155.000
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	\$ 130.000
SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 125.000
TOTAL	\$ 18.170.520

FONDO RENOVABLE PARA LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 por un valor máximo de 10 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, las solicitudes de fondos para esta dependencia se limitaron a 1 por vigencia es decir \$9.085.260, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION - SISTEMAS Y TECNOLOGIA - POAI FORTALECIMIENTO DE LOS CONTROLES DE LA SEGURIDAD	\$ 3.000.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V7

Página 8 de 10

INFORMATICA Y LICENCIAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	
MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS - POAI FORTALECIMIENTO DE RECURSOS INFORMATICOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 6.085.260
TOTAL	\$ 9.085.260

FONDO RENOVABLE PARA LA EXTENSION DE FACATATIVÁ

Este fondo fue aprobado mediante resolución 033 de 15 de marzo de 2013 por un valor máximo de 20 salarios mínimos vigentes, para atender gastos permanentes u ocasionales de dicha dependencia, durante la vigencia 2021, las solicitudes de fondos para esta dependencia se limitaron a 1 por vigencia es decir \$18.170.520, sin exceder el monto y funcionamiento reglamentado así:

DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$ 700.000
ACEITES DE PETROLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS), PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BASICOS SEAN ESOS ACEITES	\$ 700.000
APARATOS DE CONTROL ELECTRICO Y DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 1.800.000
VALVULAS Y TUBOS ELECTRONICOS, COMPONENTES ELECTRONICOS, SUS PARTES Y PIEZAS	\$400.000
PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	\$ 400.000
OTROS PRODUCTOS PLASTICOS	\$ 400.000
OTRO EQUIPO ELECTRICO Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 630.000
OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO	\$ 1.070.520
MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELECTRICOS Y SUS PARTES Y PIEZAS	\$ 770.000
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 6.300.000

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



HILOS Y CABLES AISLADOS, CABLE DE FIBRA OPTICA	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 18.170.520

De acuerdo con la información financiera suministrada anteriormente, las dependencias debieron legalizar durante la vigencia cada uno de los fondos relacionados de la siguiente manera:

Fuente: Tesorería

INFORME LEGALIZACIÓN FONDOS RENOVABLES 2021

RESPONSABLE	VALOR APERTURA	VALOR LEGALIZADO	SALDO TOTAL
VICTOR HUGO LONDOÑO AGUIRRE	\$45,426,300.00	\$44,745,000.00	\$681,300.00
INTERACCIÓN UNIVERSITARIA	\$9,085,260.00	\$8,570,000.00	\$515,260.00
AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (1)	\$18,170,520.00	\$18,050,000.00	\$120,520.00
AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (2)	\$18,170,520.00	\$18,125,000.00	\$45,520.00
MARISOL ALVARADO CASTILLO	\$9,085,260.00	\$0.00	\$9,085,260.00
RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES	\$9,085,260.00	\$0.00	\$9,085,260.00
CAROLINA MELO RODRIGUEZ	\$4,542,630.00	\$2,715,460.00	\$1,827,170.00
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	\$4,542,630.00	\$2,715,460.00	\$1,827,170.00
MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ	\$13,627,890.00	\$10,313,473.00	\$3,314,417.00
BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$13,627,890.00	\$10,313,473.00	\$3,314,417.00
HERNEY ROMERO LOZANO	\$9,085,260.00	\$6,540,300.00	\$2,544,960.00
CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO (CAD)	\$9,085,260.00	\$6,540,300.00	\$2,544,960.00
DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES	\$13,627,890.00	\$10,291,450.00	\$3,336,440.00
APOYO ACADEMICO	\$13,627,890.00	\$10,291,450.00	\$3,336,440.00
WILSON JOVEN SARRIA	\$9,085,260.00	\$1,709,500.00	\$7,375,760.00
FACULTAD INGENIERIA	\$9,085,260.00	\$1,709,500.00	\$7,375,760.00
JUAN CARLOS TORRES SANDOVAL	\$31,798,410.00	\$28,064,135.00	\$3,734,275.00
EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ	\$13,627,890.00	\$12,039,400.00	\$1,588,490.00
EXTENSIÓN CHÍA	\$18,170,520.00	\$16,024,735.00	\$2,145,785.00
EDILSON MATINEZ CLAVIJO	\$9,085,260.00	\$2,291,073.00	\$6,794,187.00
DIRECCIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA	\$9,085,260.00	\$2,291,073.00	\$6,794,187.00
CARLOS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ	\$18,170,520.00	\$17,994,933.00	\$175,587.00
EXTENSIÓN FACATATIVÁ	\$18,170,520.00	\$17,994,933.00	\$175,587.00
Total general	\$163,534,680.00	\$124,665,324.00	\$38,869,356.00

Como se puede observar, la ejecución los fondos no fue por el total aprobado inicialmente de \$163.534.680 por lo que la legalización realmente se realizó por un

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V7
Página 10 de 10

valor total de **\$124.665.324**, por lo tanto, los solicitantes debieron reintegrar el saldo de \$38.869.356 que no fueron ejecutados, cumpliendo la reglamentación vigente para cada uno de ellos.

JOSÉ DEL CARMEN CORREA ALFONSO
DIRECTOR FINANCIERO

Transcriptor: Jung-Suh Melo Prieto

12.1.16.1



ADOr001_V7
Página 1 de 1

16.

Ubaté, 2022-02-02

Doctora
CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca
Diagonal 18 No. 20 – 29 Teléfono: 828 1483
Fusagasugá

Asunto: Aclaraciones - Carta de Cierre Cuenta Anual 202113

Cordial saludo respetada Doctora:

En respuesta a sus indicaciones, cordialmente me permito aclarar lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el formato F20_1A_AGR está diseñado de tal manera que solo permite citar un supervisor, me permito anexar al presente en archivo Excel la relación del segundo supervisor de cada una de las órdenes contractuales que fueron reportadas en la plataforma SIA OBSERVA correspondientes a la Vigencia 2021.

Sin otro particular.

Cordialmente,


MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO
Director de Seccional
UDEEC. Ubaté

Anexo: Un (1) archivo Excel.

Transcriptor: Nini Gómez

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2 

(C) Municipio (C) Número Del Contrato (N) Cédula / Nit D (C) Nombre Completo Interventor O Supervisor (C) Tipo De Vinculaci (N) Cédula / Nit Del Inter (C) Nombre Completo Interventor O Supervisor (*) (C) Tipo De Vinculaci

SECCIONAL	NO . CONTRATO	1ER. SUPERVISOR			2DO. SUPERVISOR		
UBATÉ	U-OCS-64300-2021	11347706	MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-001-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCS-001-2021	35423922	JOHANNA ANDREA GIL PALACIOS	INTERNO	1072364810	NOHORA LILIANA AGUDELO RODRÍGUEZ	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-002-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076652294	CAMILA ANDREA ARÉVALO FORIGUA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-003-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-004-2021	35423922	JOHANNA ANDREA GIL PALACIOS	INTERNO	1072364810	NOHORA LILIANA AGUDELO RODRÍGUEZ	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-005-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-006-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-007-2021	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	INTERNO	51824241	ELVA LUCIA TRIANA ANGEL	INTERNO
UBATÉ	U-OCC-008-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-009-2021	79162112	LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO	INTERNO	39743421	DORA CONSTANZA ALONSO GOMEZ	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-010-2021	79162112	LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO	INTERNO	39743421	DORA CONSTANZA ALONSO GOMEZ	EXTERNO
UBATÉ	U-OCS-002-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-011-2021	79162112	LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO	INTERNO	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	EXTERNO
UBATÉ	U-OCS-003-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-012-2021	79162112	LUIS GUILLERMO MONTAÑO GALLO	INTERNO	39743421	DORA CONSTANZA ALONSO GOMEZ	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-014-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-015-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCS-004-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-017-2021	19383734	LUIS EDUARDO SANCHEZ SARRAZOLA	INTERNO	1019091790	NANCY MILENA VALIENTE TRIANA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-018-2021	39737386	ZULLY STELLA SANCHEZ PAEZ	INTERNO	39743421	DORA CONSTANZA ALONSO GOMEZ	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-019-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCS-005-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-021-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076652294	CAMILA ANDREA AREVALO FORIGUA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-020-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076657201	LAURA MARCELA SANCHEZ VALBUENA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-022-2021	79162136	ALFONSO ALBORNOZ MONTERO	INTERNO	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-023-2021	19383734	LUIS EDUARDO SANCHEZ SARRAZOLA	INTERNO	1019091790	NANCY MILENA VALIENTE TRIANA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-024-2021	19383734	LUIS EDUARDO SANCHEZ SARRAZOLA	INTERNO	1019091790	NANCY MILENA VALIENTE TRIANA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-025-2021	19383734	LUIS EDUARDO SANCHEZ SARRAZOLA	INTERNO	1019091790	NANCY MILENA VALIENTE TRIANA	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-026-2021	39737386	ZULLY STELLA SANCHEZ PAEZ	INTERNO	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-81051-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	EXTERNO
UBATÉ	U-OCC-81458-2021	79446456	JHON HENRY VASQUEZ CALDERON	INTERNO	1076658445	JESSICA TATIANA MONROY MARCELO	EXTERNO



11-

Fusagasugá, 2022- 02- 09.

Respetada
CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno
Dirección de Control Interno

Asunto y/o Ref.: Aclaración rendición de Cuenta Anual 202113, vigencia 2021.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta que desde la Dirección Jurídica se ha presentado una serie de inconvenientes con el "FORMATO_202113_F15A_AG", relacionados con la información requerida en la columna" (C) – No de procesos", se procede a realizar una relación de los procesos cargados en la plataforma de SIA CONTRALORIA, a cargo de nuestra dirección.

Lo anterior se realiza en aras de prevenir posibles inconvenientes relacionado con la información cargada.

No.	(C) No. Proceso	Demandante.
1	25269333300120150073100	ALVARO ACERO HERNANDEZ
2	25899333300320170003400	SÁNCHEZ GÓMEZ Y CÍA. LTDA.
3	137097201800	LUIS ALFREDO NIEVE ESGUERRA
4	25000234200020130269900	YOVANI RAMIREZ TRUJILLO
5	25000234200020130696600	LUIS ALFONSO BOCANEGRA MORENO
6	25000234200020150325800	ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
7	25000234200020160159500	ELSA JUDITH ORTIZ ORTIZ
8	25000234200020130648700	FERNANDO LANDAZABAL CRUZ
9	25000234200020150030700	DORA MARIA CUADRADO PATERNINA
10	25899333300120150051300	JOSE MARIA REYES VARGAS
11	25000234200020150057000	LUIS HERNANDO PIEDRAHITA NOVOA
12	25000234200020150095300	FERNANDO LUIS CASTELLANOS OBREGON
13	25000234200020150105100	EMERITA AMPARO ARTEAGA JIMENEZ
14	25000234200020150348900	HELENA PALMA BARRETO
15	25000234200020150362300	GLORIA MARIA ORTEGON AMAYA
16	25000234200020150382400	REINALDO CAMACHO CASTELLANOS
17	25000234200020160159600	FLOR ALBA MARTINEZ PINZON
18	25000234200020160182900	CLARA INES SANCHEZ INFANTE
19	25000234200020150224800	GUILLERMO LEON ROBAYO GUERRERO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V7
Página 2 de 4

20	25000234200020160194300	HECTOR JOSE PABON ANGEL
21	25000234200020170348200	EDUARD HIGIDIO RODRIGUEZ MALDONADO
22	11001334205420160057800	MARCO ANTONIO MARTINEZ CORDOBA
23	25307333300120150054600	CARLOTA CASTRO QUINTANA
24	25307333375320150023800	GABRIEL ANTONIO ORDONEZ ALFONSO
25	25307333375320150023900	NUBIA GIOMAR BALLEEN BAUTISTA
26	25307333375320150015300	FABIO HUMBERTO DORADO RAMIREZ
27	25307333300120150023200	VILMA MORENO MELO
28	25307333300120150014000	ALVARO MANTILLA ORTIZ
29	25307333300120150046500	EDGAR GONZALEZ FORERO
30	25307333300120150003200	EDGAR GONZALEZ FORERO
31	25307334000220160005200	JOSEFINA DEL ROCIO ORJUELA MARIN
32	25307333375320160038900	RAFAEL ALFONSO URBINA ANGEL
33	25307334000220160025800	MARIA VICTORIA ROJAS MARTINEZ
34	25307334000220160012700	JORGE JULIO REYES ALVAREZ
35	25307334000220160047600	GUSTAVO GRACIA MARTINEZ
36	25307334000220160035300	NOHORA OFELIA REYES JIMENEZ
37	25307334000220160035400	JOSE RUBEN VARGAS DIAZ
38	25307334000220160035500	MARIELA PRIETO VACA
39	25307334000220160054600	NURIS ESTHER SILVA MONTERO
40	25307333375320150036400	MIRIAM ESTELLA AVILA BAQUERO
41	00000000000000000005565	ALCALDIA DE GIRARDOT
42	25307333375120170021000	NESTOR RAUL GUTIERREZ CAICEDO
43	25307333300320170012900	ANGEL DAVID BORBON RINCON
44	25307333300220100030900	JOSE OMAR LUNA CARVAJAL
45	2530733330012017003100	GLORIA ESPERANZA VELASCO ARIZA
46	25307333300220170016300	LEONEL FERNANDO RODRIGUEZ REYES
47	25307333300120170017000	LUIS EDUARDO ROJAS BOHORQUEZ
48	25307333300320170015800	IVAN GERARDO NUÑEZ VILORIA
49	25307333300220170017100	PABLO EMILIO CUBILLOS MAYORGA
50	25307333375320150024400	GERMAN SANTIAGO ACUÑA
51	25307333300220180000300	EDGAR GOMEZ RODRIGUEZ
52	25000234200020150361700	ELSA HELENA ESPINOSA TOVAR
53	25000234200020150088100	ERNESTO BARACALDO
54	25000234200020150096900	LUZ MARIA ROJAS PEÑA
55	11001333502720170030200	AMADEO VASQUEZ MORALES
56	25000233600020180002800	ACOEFACTO CIA SAS
57	11001333502820190005900	MARCO ANTONIO MARTINEZ CORDOBA
58	25307310500120180029700	LUIS EDUARDO RAMIREZ DONCEL
59	11001333603420190037500	SILVIA CONSTANZA CALDAS GUALTEROS
60	25000233600020180068900	2K INVERSIONES Y SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS- 2KINSE SAS
61	25000234100020190094300	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
62	25307333300220190010300	HEIDY PILAR VILLARAGA MORA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



63	25000234200020160159300	HERNAN LOPEZ RIAÑO
64	25307333300120150022102	AMANDA GRACIA MARTINEZ
65	25307333300220190019900	HEIDY PILAR VILLARRAGA
66	11001334305920200015000	JULIO CESAR BAHAMON BONILLA
67	50001333300220170003700	WILSON ANTONIO GOMEZ
68	50001333300120170009000	BLANCA LIGIA HERRERA
69	50001333300720160011800	ROSA YAMILE MEDINA CARO
70	50001333300420170007500	GERMAN ALBERTO PARRADO CONDE
71	50001333300820190018400	DIDIER ALBERTO CORREA GOMEZ
72	50001333300820190025700	RODE CAROLINA ROJAS ULLOA
73	50001333300120150059400	YEISSON ALBERTO MARTINEZ CANTOR
74	50001333300620170027200	YAHIR STEVEN PACHECO ROJAS
75	50001333300220170006200	MANUEL FELIPE PEREZ PAVA
76	50001333300620170004100	GLENDA YOHANA CARDENA
77	50001333300220170023800	JAIRO HUERTAS VARON
78	50001333300420170017700	CLAUDIA ROCIO SUAREZ
79	50001333300520170029700	JUBELL DARIO CASTELL RIVAS
80	50001333300720170016900	GENARO GUTIERREZ
81	50001333300420170014100	JOSE ANDRES MURILLO MAYORGA
82	50001333300720170022300	CARLOS ARTURO SILVA
83	50001333300320170024000	JAVIER ARMANDO FONSECA
84	50001333300220170019700	CARLOS ANDRES DUQUE SANABRIA
85	50001333300220170039600	JUAN CARLOS MORALES ALBA
86	50001333300420170023900	LEONARDO ROMERO ORTIZ
87	50001333300520170039700	JORGE ELIECER PARRA SALINAS
88	50001333300720170039300	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
89	50001233300020160086100	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
90	50001233300020160060300	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
91	50001233300020160063200	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
92	50001233300020160061600	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
93	50001233300020160063800	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
94	50001233300020170042000	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
95	50001233300020170043100	ROSA EUGENIA SUAREZ CASTILLO
96	50001333300620180026900	YIMMY ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
97	50001333300420180016600	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
98	50001333300720180002000	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

– (FUSAGASUGÁ) –

ADOr001_V7
Página 4 de 4

99	50001333300420170035600	PEDRO NEL LEAL
100	50001233300020170063300	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
101	50001333300320170029200	AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA DEL META
102	50001333300320180032300	KRISTIAN DIEGO GUTIERREZ GUZMAN
103	50001333300520170020700	JOSE CAMILO OCHOA RODRIGUEZ
104	50001333300220180004900	MIGUEL ISSA NIETO SUA
105	50001333300820180004200	ARM CONSULTING
106	50001333300520170019700	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
107	25000233600020150020301	BUSSINES Y CONSULYTORES LTDA
108	11001333603220170002100	SILVIA CONSTANZA CALDAS GUALTEROS
109	11001333603420190037500	GRUPO MEDIANET
110	11001333603520190024100	PACARINA MEDIA LAB
111	11001333603720200018300	AMERICANA AUTOMOTRIZ
112	11001334306620200003600	ALVARO ACERO HERNANDEZ

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

JHENY LUCIA CARDONA RICARD.
Directora Jurídica.

Anexo: FORMATO_202113_F15A_AGR.cvs

12.1

Resultados desempeño institucional Territorio, vigencia 2020

Esta informe de resultados es interactivo y está organizado en cuatro (4) secciones que se habilitan una vez se determinan los criterios de la consulta a través de ocho (8) filtros: 1) Región; 2) Departamento; 3) Municipio; 4) Categoría municipal; 5) Municipios de establecimiento; 6) Naturaleza jurídica; 7) Grupo per y 8) Entidad.

La primera sección muestra los resultados generales del desempeño del Control Interno, la segunda sección los resultados por cada componente del MECI, la tercera sección los resultados obtenidos por cada línea de defensa y la última sección muestra los resultados de la autoevaluación y la evaluación independiente.

Cada índice visualizado en esta sección tiene un puntaje máximo y mínimo propio determinado por la

ENTIDAD: Universidad De Cundinamarca

MUNICIPIO: Todos

DEPARTAMENTO: Todos

MUNICIPIOS PDET: Todos

NATURALEZA JURIDICA: Todos

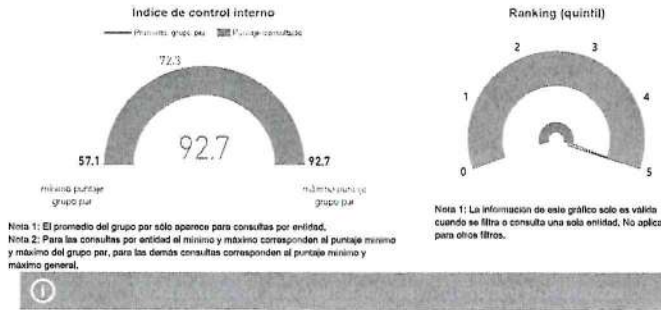
Indice de control interno entidades territoriales: **51.3**

Universo aplicación MECI entidades territoriales: **5740**

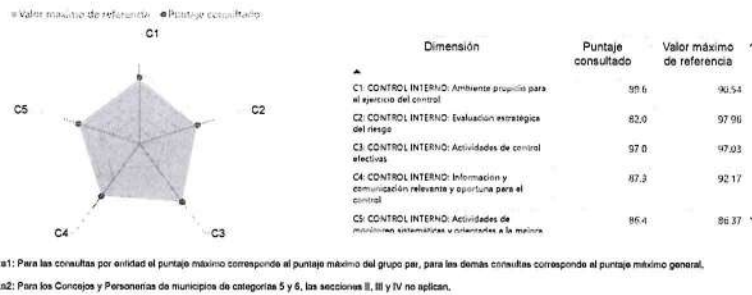
Número de entidades según filtro: **1 de 1**

[Lista de entidades que no diligenciaron](#)

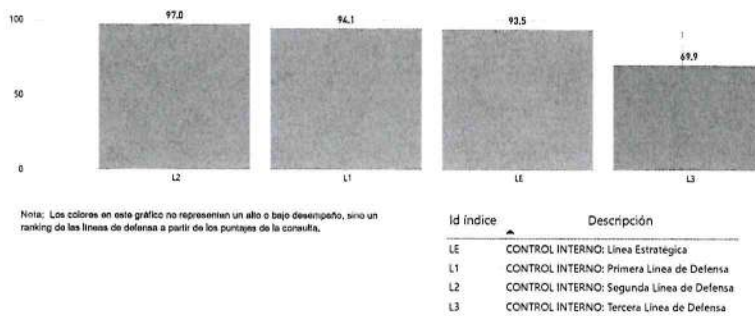
I. Resultados generales



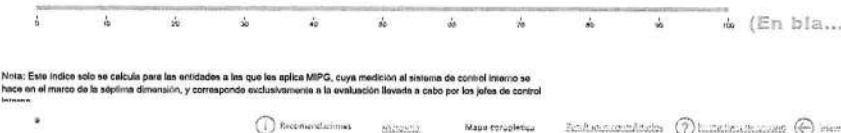
II. Índices de desempeño de los componentes MECI



III. Índices de desempeño de las líneas de defensa



IV. Evaluación independiente del Sistema de Control Interno



Handwritten signature and the number 1.



32.1

Fusagasugá, 2022-02-10

Doctora
CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
 Directora de Control Interno
 Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref: Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A VIGENCIA 2021.

Cordial saludo respetada Doctora Carolina:

En atención a la Circular No. 005 - 20210216 DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS, y a la Circular No. 009 - 20210826 MODIFICACIÓN CIRCULAR No. 005 - 20210216: NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS de manera atenta, me permito indicar aclaraciones frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos":

- De acuerdo a lo establecido en la resolución No 206 de 2012 "Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" Se exige garantías si la orden contractual, convenio o contrato excedan de cincuenta SMLMV (50 Salarios mínimos legales mensuales vigentes) y acta de inicio, si a ello hubiere lugar, como requisitos de ejecución, motivo por el cual me permito relacionar los contratos que a con corte al 31 de diciembre de 2021 no fueron reportados en SIA OBSERVA para la vigencia 2021, así

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	APROBACION DE GARANTIAS		REQUIERE ACTA DE INICIO		SUPERVISION
				SI	NO	SI	NO	
1	*F-CTCV-186-2021	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSUMOS ESENCIALES PARA DOTAR EL LABORATORIO DE REPRODUCCION ANIMAL DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA SECCIONAL UBATE SEDE FUSAGASUGA Y DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 282.732.100	X		X*		DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES
2	F-CPS-205-2021	DIGITALIZACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA SECCIONAL DE UBATÉ LOS DOCUMENTOS DE	\$ 227.885.000	X		X		RUTH ELISA CARDENAS BAYONA



ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	APROBACION DE GARANTIAS		REQUIERE ACTA DE INICIO		SUPERVISION
				SI	NO	SI	NO	
		NOMINAS, APORTES DE PENSIÓN Y HOJAS DE VIDA Y LOS DOCUMENTOS DE ADMISIONES Y REGISTROS LAS ACTAS, REGISTROS ACADÉMICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LIBROS Y HOJAS DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES, DE LA SEDE DE FUSAGASUGÁ. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES. VIGENCIA: MÁS DOS (2) MESES						
3	F-CTC-214-2021	SERVICIO DE AUDITORIA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION ISO 27001, MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1581 DE 2012 DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: DOS (2) MESES. VIGENCIA: MÁS DOS (2) MESES	\$ 41.128.780	X		X		EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
4	F-CTS-223-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO INVERNADERO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA PROYECTO ACUAPONÍA DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL, EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 148.001.062	X			X	JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO
5	F-CPS-224-2021	PRODUCIR Y HACER ENTREGA A LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE CIENTO TREINTA (130) RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES, CON NIVEL DE	\$ 449.403.500	X		X*		CATALINA BARRAGAN ARDILA



ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	APROBACION DE GARANTIAS		REQUIERE ACTA DE INICIO		SUPERVISION
				SI	NO	SI	NO	
		INTERACCIÓN 2, DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN PROCESO DE RESIGNIFICACIÓN CURRICULAR DE LAS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES, CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍA.						
6	F-CPS-225-2021	PRODUCIR CONTENIDOS EDUCATIVOS DIGITALES DE VEINTICUATRO (24) PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO Y POSGRADO, EQUIVALENTES A CINCUENTA (50) CRÉDITOS ACADÉMICOS, CORRESPONDIENTES A LAS SIGUIENTES FACULTADES: CIENCIAS AGROPECUARIAS, CIENCIAS DE LA SALUD Y DE EDUCACIÓN EN COHERENCIA CON EL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO MEDIT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	\$ 546.100.000	X		X*		CATALINA BARRAGAN ARDILA
7	F-CTCV-228-2021	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 149.612.000	X			X	JUAN CARLOS MENDEZ FORERO
8	F-CTO-242-2021	CONTRATO DE OBRA PARA EL DESCAPOTE, EXPLANACIÓN Y TRANSPORTE DE MATERIAL DEL LOTE UBICADO EN CARRERA 56 NO. 18 A-47 DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	\$ 338.059.059	X		X		FABIO JULIO GIL SANABRIA



ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	APROBACION DE GARANTIAS		REQUIERE ACTA DE INICIO		SUPERVISION
				SI	NO	SI	NO	
9	F-CTS-244-2021	ADQUISICIÓN DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS PARA MITIGAR LA EXPOSICIÓN A LOS DIFERENTES RIESGOS PRESENTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	\$ 836.128.228	X			X	JUAN ABDON GONZALEZ ABRIL
10	F-CTC-248-2021	REALIZAR CONSULTORÍA ESTUDIO DE DISEÑO PARA LABORATORIO DE HIDRÁULICA, MECÁNICA DE FLUIDOS Y RECURSO SUELO - AIRE DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD CUNDINAMARCA, EXTENSIÓN FACATATIVÁ.	\$ 75.410.300	X		X		DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ
11	F-OCS-252-2021	CAMPAÑA DE COMUNICACIONES QUE GENERE CONECTIVIDAD ENTRE LOS ESTUDIANTES Y EL MEDIT QUE INCLUYA DIAGNÓSTICO Y PROMOCIÓN.	\$ 49.706.300	X			X	CAROLINA MELO RODRIGUEZ
12	F-CPS-254-2021	FASE I DEL PROYECTO DE ACTUALIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA	\$ 2.391.898.828	X		X		EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
13	F-CTC-255-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTONICOS, URBANISTICOS Y TECNICOS PARA CONSTRUIR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y	\$ 635.178.565	X		X		CARLOS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ



ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	APROBACION DE GARANTIAS		REQUIERE ACTA DE INICIO		SUPERVISION
				SI	NO	SI	NO	
		SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGRO AMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSION FACATATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA						
14	F-CTC-256-2021	CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS Y DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS NECESARIOS Y OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PERMISOS REQUERIDOS PARA CONSTRUIR LA SEGUNDA FASE DE LA SEDE PARA LA EXTENSIÓN ZIPAQUIRÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 535.024.000	X		X		JUAN CARLOS TORRES SANDOVAL
15	F-OCS-258-2021	SERVICIO DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, REDES DE VOZ Y DATOS, PAGINA WEB, INTRANET Y LAS APLICACIONES QUE SOPORTAN LA OPERACIÓN DE LA UCUNDINAMARCA	\$ 79.854.950	X			X	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
16	F-OCSU-259-2021	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA QUE DEVENGAN HASTA DOS (2) SMMLV PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2021	\$ 90.000.000	X		X		LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
17	F-OCS-260-2021	REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, APOYO DIAGNÓSTICO, CONSULTA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, ANÁLISIS DE PUESTO REQUERIDOS PARA	\$ 90.000.000	X			X	JUAN ABDON GONZALEZ ABRIL



ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	APROBACION DE GARANTIAS		REQUIERE ACTA DE INICIO		SUPERVISION
				SI	NO	SI	NO	
		EL SEGUIMIENTO A LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, TERMINO FIJO Y DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.						
18	F-CTC-261-2021	FASE I DE LA IMPLEMENTACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL - CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCION DE UN EJERCICIO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 249.700.000	X		X		EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
19	F-CTC-262-2021	CONSULTORIA EN DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LICENCIAS Y/O PERMISOS DE CONSTRUCCION PARA ADECUAR LAS UNIDADES DE BIENESTAR SALUDABLE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 352.354.830	X		X		MARIA MARGARITA MOYA GONZALEZ
20	F-CTS-263-2021	CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA EL CENTRO DE TECNOLOGÍA PROYECTO ACUAPONÍA PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL, EXTENSIÓN FACATATIVÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 149.740.736	X			X	CARLOS FERNANDO GOMEZ RAMIREZ
21	F-CTC-264-2021	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA LOS DISEÑOS, ESTUDIOS Y CÁLCULOS PARA EL CERRAMIENTO, ÁREAS DE VIGILANCIA Y POSTES DE ILUMINACIÓN PARA EL LOTE UBICADO EN EL SECTOR DE	\$ 30.950.000	X		X		FABIO JULIO GIL SANABRIA



ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	APROBACION DE GARANTIAS		REQUIERE ACTA DE INICIO		SUPERVISION
				SI	NO	SI	NO	
		PUEBLO ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.						
22	F-CTO-265-2021	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BATERÍA SANITARIA UBICADA JUNTO A LA CAFETERÍA NORORIENTAL SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEGUNDA FASE.	\$ 187.020.172	X		X		JUAN CARLOS MENDEZ FORERO
23	F-CTC-266-2021	CONTRATAR LA INTERVENTORIA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS, URBANÍSTICOS Y TÉCNICOS PARA CONSTRUIR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DENOMINADO MULTICAMPUS SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSION FACATATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	\$ 157.220.906	X		X		FABIO JULIO GIL SANABRIA
24	F-CTC-267-2021	CONTRATAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS ETAPAS PARA UN DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN SEGURA DEL RIESGO QUÍMICO EN LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, MEDIANTE DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE IDENTIFICACIÓN, CONSULTA Y CONTROLES EN EL CICLO DE VIDA DE LA SUSTANCIA, LIDERADO POR UN INGENIERO QUÍMICO	\$ 150.005.450	X		X		JUAN ABDON GONZALEZ ABRIL

4



ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	APROBACION DE GARANTIAS		REQUIERE ACTA DE INICIO		SUPERVISION
				SI	NO	SI	NO	
		ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LICENCIA VIGENTE.						
25	F-CPS-268-2021	DISEÑO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO PARA EL CONCURSO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 253.928.000	X			X	MARIA EULALIA BUENAHORA OCHOA
26	F-CTS-269-2021	ADQUIRIR ALIMENTO PECUARIO PARA LAS UNIDADES AGROAMBIENTALES LA ESPERANZA Y EL TIBAR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.	\$ 274.173.084	X		X*		DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALEZ
27	F-OC-83765-2021	ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LA RENOVACIÓN POR OBSOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$ 56.562.812	X			X	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
TOTAL			\$ 584.663.902					

X* los contratos que presentan asterisco, no requirieron acta de inicio dentro de los requisitos de ejecución, sin embargo, teniendo en cuenta lineamiento de la dirección jurídica frente a Actas legalizadas de los citados contratos y allegadas a compras, tuvieron que ser reconocidas en los procesos contractuales

- Respecto al contrato F-CTC-111-2020, fue afectada la cuenta anual 2021, de acuerdo a lo siguiente:

Se solicitó a la Contraloría ajuste en la fecha de inicio y fecha de finalización en el contrato en mención, toda vez que éste se rindió con fecha de inicio 16 de octubre de 2020 correspondiente a la fecha de aprobación de garantías. Sin embargo, el citado contrato dentro de sus requisitos de ejecución, registra acta de inicio, la cual modifica la fecha de inicio del contrato del 16 de octubre de 2020 (fecha de aprobación de garantías) al 8 de febrero de 2021 (fecha de acta de inicio) modificación que conlleva a que la plataforma SIA Observa automáticamente lo incluya en vigencia 2021 y por ende afecta la información de la citada vigencia presupuestal y contractualmente.

Relación del proceso:



ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
1	F-CTC-111-2020	CONSULTORIA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS DISENOS Y ESTUDIOS TECNICOS DEL MURO DE CERRAMIENTO KIOSCO Y ALAMEDA SOBRE EL LINDERO NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA	\$ 420.998.200

Así mismo, modificación que conlleva al ajuste de la fecha de terminación del contrato; situación que permite el registro de las siguientes actuaciones contractuales por el espacio correspondiente novedades: Otrosi N°1 de prórroga por el tiempo de dos (2) meses, Otrosi N° 2 modificatorio, Otrosi N°3 de adición por valor de \$38.675.000 y prórroga por el tiempo de dos (2) meses más, Acta de Suspensión N° 1 por un periodo de dos (2) meses, actuaciones que fueron reportadas en su momento por documentos de legalidad anexados en SIA Observa; sin embargo, al realizar el cargue nuevamente de estas actuaciones por su espacio correspondiente, no permite diligenciar fechas anteriores a la finalización del contrato, situación que se ha elevado a la contraloría vía telefónica y por medio de solicitud de servicios dentro de la plataforma SIA Observa, como evidencio a continuación:

Objeto: CONSULTORIA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS DISENOS Y ESTUDIOS TECNICOS DEL MURO DE CERRAMIENTO, KIOSCO Y ALAMEDA SOBRE EL LINDERO NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA

Valor Inicial: \$420.998.200,00
+ Adiciones: 0
= (Valor Vigente) \$420.998.200,00

Nombre o Código: F-CTC-111-2020

Modalidad de Selección: Régimen Especial

Procedimiento / Causa: Manual de Contratación

Tipo de Contrato: Contrato de Consultoría

Fecha de Suscripción (aaaa/mm/ddd): 2020/10/15

Fecha de Inicio (aaaa/mm/ddd): 2021/02/08

Fecha de Finalización (aaaa/mm/ddd): 2022/04/08

Fecha Terminación Ampliada

Plazo de Ejecución: 424 Días

Vigencia: VARIAS

Estado actual del contrato: **RENUNDO**

Novedades del contrato:

CREACION DE PRORROGAS

Requerido: Fecha Suscripción, Fecha Inicio y Fecha Terminación

Fecha Aprob. Prórroga:
2021/09/21

Fecha Fin Prórroga:

Fecha inicio Prórroga:
2022/04/08

Días de Prórroga:



Line M. Escobar M.

- Registro Contrato
- Registro Novedad
- Adición
- Prórroga
- Adición/Prórroga
- Cesión
- Civisi
- Suspensión
- Renove
- Terminación
- Liquidación
- Control de Legalidad
- Renovación Cuentas
- Cascada Rec. Públicos
- Mantenimiento
- Impresos & Repares
- Dashboard

Objeto: CONSULTORIA Y LICENCIAMIENTO PARA LA ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS DEL MURO DE CERRAMIENTO, KOOSCO Y LANEDA SOBRE EL LINDERO NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGA

Valor Inicial: \$420.896.200,00
Valor: 0
Valor Vigencia: \$420.896.200,00

Nombre o Código: F-CTC-111-2020

Modalidad de Ejecución: Régimen Especial

Procedimiento / causal: Manual de Contratación

Tipo de Contrato: Contrato de Consultoría

Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd): 2020/01/05

Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd): 2021/03/08

Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd): 2022/04/06

Fecha Terminación Anticipada

Plazo de Ejecución: 424 (Días)

Vigencia: VARIAS

Abr 2022							May 2022							Jun 2022							
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do	
													1								
					8	9	2	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	
25	26	27	28	29	30		31														

What's New | COMBO INST | https://portal | Página principal | (U) Misos | Control Linea h | Novedad Ad e | Centro de Se | +



linmarcalasoscar@ucundinamarca.edu.co

Seleccione una opción

Consultar Servicios

Ayuda

Enviar Servicio

Servicio

Entidad

Entidad Usuario

Observaciones Solicitor*

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito solicitar de su colaboración frente al cargo de un aviso de prórroga, el cual no me permite generar la fecha fin de prórroga, toda vez que no me muestra fechas anteriores a la finalización de contrato, como evidencio en los pantallazos adjuntos.

Agradezco su atención y colaboración.

Categoría*

Prórroga

Adjuntar Archivo / Pantallazo (Opcional Máx. 4MB)

[Seleccionar archivo](#) consulte mesa de ayuda si observa pdf

* Campos Requeridos

Enviar

2017-2022 © Auditoría General de la República

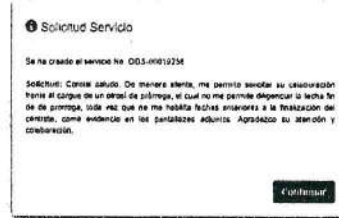
Escribe aquí para buscar

What's New | COMBO INST | https://portal | Página principal | (U) Misos | Control Linea h | Inicio | Runtime Error | +

Server Error in '/Observa' Application.

Runtime Error

Description: An exception occurred while processing your request. Additionally, another exception occurred while displaying the custom error page for the last exception. The request has been terminated.



Notificación Mesa de Servicio

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. Confío en el contenido de csu@auditoria.gov.co. | [Mostrar contenido bloqueado](#)

N Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co>
 Mar 8/02/2022 11:21 AM
 Para: Lina Marcela Escobar Martínez; arey@auditoria.gov.co; aharoca@auditoria.gov.co
 Logo Centro de Servicio

Se ha creado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observe/Servicio_Consultar_Observe.aspx?id=19256]OBS-00019256.

Solicitud: Cordial saludo, De manera atenta, me permito solicitar su colaboración frente al cargue de un otrosí de prórroga, el cual no me permite diligenciar la fecha fin de de prórroga, toda vez que no me habilita fechas anteriores a la finalización del contrato, como evidencio en los pantallazos adjuntos. Agradezco su atención y colaboración.

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la Auditoría General de la República.

Responder | Responder a todos | Reenviar

N Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co>
 Mié 9/02/2022 4:49 PM
 Para: Lina Marcela Escobar Martínez
 Logo Centro de Servicio

El ejecutor ha cerrado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observe/Servicio_Consultar_Observe.aspx?id=19256]OBS-00019256.

Gestión Realizada: La fecha de inicio de la prórroga es el día siguiente del la fecha de finalizacion del contrato tal y como lo muestra el sistema. La fecha de finalizacion de la prórroga es despues del inicio de la misma.

No olvide calificar el servicio prestado, en el aplicativo.

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la Auditoría General de la República.

A la fecha, dieron respuesta a la solicitud realizada, sin embargo, se elevó nuevamente la consulta toda vez que no fue claro lo requerido.

1004

6



Notificación Mesa de Servicio <csu@auditoria.gov.co>

Jue 10/02/2022 4:23 PM

Para: Lina Marcela Escobar Martínez; arey@auditoria.gov.co; aharoca@auditoria.gov.co

Logo Centro de Servicio



Se ha creado el servicio No. [centrodeservicio.auditoria.gov.co/Observa/Servicio_Consultar_Observa.aspx?id=19470]OBS-00019470.

Solicitud: En atención a su respuesta del servicio N° OBS-00019256, de manera atenta me permito aclarar que el contrato F-CTC-111-2020 registra las siguientes actuaciones contractuales las cuales no se han podido cargar por el espacio correspondiente novedades: Otrosí N°1 de prórroga por el tiempo de dos (2) meses de fecha 21-09-2021, Otrosí N° 2 modificatorio de fecha 22-11-2021, Otrosí N°3 de adición por valor de \$38.675.000 y prórroga por el tiempo de dos (2) meses más de fecha 30-12-2021, Acta de Suspensión N° 1 por un periodo de dos (2) meses de fecha 23-11-2021, actuaciones que fueron reportadas en su momento por documentos de legalidad anexados en SIA Observa; sin embargo, al realizar el cargue nuevamente de estas actuaciones del año 2021 por su espacio correspondiente, como lo he indicado en anteriores solicitudes, no permite diligenciar fechas anteriores a la finalización del contrato ni de la vigencia 2021. Agradezco su atención y colaboración.

Por favor no responda este correo electrónico. Este mensaje ha sido enviado desde el aplicativo Centro de Servicio de la Auditoría General de la República.

En este sentido, se declara en la presente carta de cierre que una vez se permita el cargue de los documentos en mención, el monto de la adición presupuestal se verá reflejado en la base de datos del link "*informe de contratación con novedades*", aclarando que la presente novedad fue relacionada en el formato F201B.

Cordialmente,

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de la Oficina de Compras

Transcriptor: Angélica Gómez
Lina Escobar Martínez

32.1-30.7



ADOr006_V6

Página 1 de 2

16 -

Facatativá, 2022-01-25

Para: **CAROLINA GÓMEZ FONTECHA**
 Directora de Control Interno
 Universidad de Cundinamarca

Asunto: ACLARACIÓN INFORME SIA CONTRALORÍA FORMATO F201A.

Cordial saludo respetada Doctora Carolina

En atención a la Circular No. 002 - 20220125 "LINEAMIENTOS INTERNOS PARA LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL 202113 - SIA CONTRALORÍAS, de manera atenta me permito indicar aclaración frente al formato F201A "Acciones de control a la contratación de sujetos" en el cual fueron relacionados 3 contratos legalizados en el mes de diciembre con RP del 31 de diciembre de 2021 de los cuales de acuerdo al Art 28 de la resolución No 206 de 2012 "Por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca" se exige garantías si la orden contractual, convenio o contrato excedan de cincuenta SMLMV (50 Salarios mínimos legales mensuales vigentes), por lo anterior, a la fecha estos contratos están en trámite de aprobación de garantías y pendientes de rendir en SIA observa.

Relación de procesos:

ITEM	NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
1	FA-OCO-008-2021	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ	38.612.580
2	FA-OCS-009-2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ	13.011.500

Calle 14 Avenida 15 Barrio: Berlín Facatativá – Cundinamarca
 Teléfono: (061) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC

UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

- (FACATATIVÁ) -

ADOr006_V6

Página 2 de 2

3	FA-OCC-010-2021	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL EL VERGEL DE LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ	11.427.451
---	-----------------	---	------------

CARLOS FERNANDO GÓMEZ RAMÍREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
EXTENSIÓN FACATATIVÁ

Transcriptor: (Pilar Muñoz Cruz)

16-30.1



33.

Fusagasugá, 2022-02-07.

Doctora
CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
 Directora de Control Interno
 Universidad de Cundinamarca

Asunto y/o Ref: Aclaración informe SIA CONTRALORÍA formato F201A y anexo F201A.

Respetada Doctora Carolina:

Reciba un cordial saludo, de manera atenta y en atención a la Circular No. 005 - 20210216 DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS, y a la Circular No. 009 - 20210826 MODIFICACIÓN CIRCULAR No. 005 - 20210216: NUEVOS LINEAMIENTOS EN EL DILIGENCIAMIENTO Y ENTREGA TRIMESTRAL DE LOS FORMATOS F201A - F201B - F201C - SIA CONTRALORÍAS de manera atenta, me permito indicar lo siguiente:

1. En el informe del cuarto trimestre del formato F201A, se relacionaron 67 contratos suscritos en los periodos de octubre a diciembre del 2021. De los cuales, los contratos CD-2076-2021 y CD-2077-2021, se suscribieron el 31 de diciembre del 2021 con recursos de este mismo año, pero tienen fecha de inicio el 01 de enero del 2022.

Por tal razón, estos no fueron relacionados en el reporte del mes de diciembre del 2021 enviado a la oficina de Control Interno; pero sí en el reporte del mes de enero del 2022.

A continuación, relaciono los datos de los contratos:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
- (FUSAGASUGÁ) -

ADOr001_V7
Página 2 de 2

N°	CONTRATO	CC	NOMBRE	F. SUSCRIPCIÓN	F. INICIO	F. FINAL	VALOR CONTRATO
1	CD-2076-2021	79381906	ESAU PALOMA PARRA	2021-12-31	2022-01-01	2022-01-31	\$ 4.726.197
2	CD-2077-2021	80350066	ANDRES GUSTAVO MORALES PINZON	2021-12-31	2022-01-01	2022-01-28	\$ 7.171.131
TOTAL							\$11.897.328

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora de Talento Humano

Transcriptor: Andrea Tangarife.

12.1-14.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

RADICADO DE LA CUENTA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
VIGENCIA RENDIDA 202113
FECHA DE RADICACION 2022.02.14 20:15:44

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:

	FORMATO_202113_F01_AGR.FMT		
19439	2022.02.13	20:56:18	
	FORMATO_202113_F03_AGR.FMT		
10872	2022.02.09	21:43:39	
	FORMATO_202113_F04_AGR.FMT		
3664	2022.02.11	08:44:26	
	FORMATO_202113_F05A_AGR.FMT		
150344	2022.02.10	16:35:50	
	FORMATO_202113_F05B_AGR.FMT		
1613	2022.02.10	09:32:46	
	FORMATO_202113_F06_AGR.FMT		
6408	2022.02.09	21:15:04	
	FORMATO_202113_F07_AGR.FMT		
134592	2022.02.12	16:03:16	
	FORMATO_202113_F08A_AGR.FMT		
1285	2022.02.09	19:36:52	
	FORMATO_202113_F08B_AGR.FMT		
47560	2022.02.12	16:35:18	
	FORMATO_202113_F09_AGR.FMT		
131778	2022.02.14	15:08:46	
	FORMATO_202113_F10_AGR.FMT		
2190	2022.02.14	15:20:25	
	FORMATO_202113_F11_AGR.FMT		
14989	2022.02.09	20:48:25	
	FORMATO_202113_F12A_CDC.FMT		
19376	2022.02.09	15:27:47	
	FORMATO_202113_F15A_AGR.FMT		
38566	2022.02.10	14:21:29	
	FORMATO_202113_F15B_AGR.FMT		
195	2022.02.10	14:50:37	
	FORMATO_202113_F16_1A_CDC.FMT		0
	2022.02.10	18:28:14	
	FORMATO_202113_F16_1B_CDC.FMT		0
	2022.02.10	18:59:56	
	FORMATO_202113_F20_1A_AGR.FMT		
1760296	2022.02.11	10:10:14	
	FORMATO_202113_F20_1B_AGR.FMT		
75439	2022.02.10	08:46:13	
	FORMATO_202113_F20_1C_AGR.FMT		
1252	2022.02.10	19:26:42	
	FORMATO_202113_F20_2_AGR.FMT		
1537	2022.02.09	19:14:03	
	FORMATO_202113_F97_CDC.FMT		
356	2022.02.14	15:57:22	
	FORMATO_202113_F98_CDC.FMT		
211	2022.02.14	10:58:25	
	FORMATO_202113_F99.FMT		
350	2022.02.14	18:54:00	

RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:

FORMATO_202113_F04_AGR_ANEXO.PDF
1775898 2022.02.11 08:44:12
FORMATO_202113_F05A_AGR_ANEXO_1.PDF
2849523 2022.02.10 16:34:05
FORMATO_202113_F05A_AGR_ANEXO_2.PDF
2811613 2022.02.10 16:35:20
FORMATO_202113_F06_AGR_ACUERDO026.PDF
783619 2022.02.09 21:11:36
FORMATO_202113_F06_AGR_ACUERDO_CSU_026.PDF
783619 2022.02.09 21:07:15
FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXOACUERDO022_2021_1-50.PDF
3925316 2022.02.09 21:07:25
FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXOACUERDO022_2021_101-125.PDF
3384929 2022.02.09 21:07:58
FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXOACUERDO022_2021_126-150.PDF
2776860 2022.02.09 21:08:11
FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXOACUERDO022_2021_51-100.PDF
2970553 2022.02.09 21:07:38
FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXORESOLUCION091_2021_1-79.PDF
3543082 2022.02.09 21:08:26
FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXORESOLUCION091_2021_160-193.PDF
2069774 2022.02.09 21:09:05
FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXORESOLUCION091_2021_194-237.PDF
2363355 2022.02.09 21:09:16
FORMATO_202113_F06_AGR_ANEXORESOLUCION091_2021_80-159.PDF
2906983 2022.02.09 21:08:53
FORMATO_202113_F09_AGR_ABR_DIC2021.PDF
3011887 2022.02.14 14:32:39
FORMATO_202113_F09_AGR_AGOS_DIC2021.PDF
2494533 2022.02.14 14:33:18
FORMATO_202113_F09_AGR_FEB-JUL2021.PDF
3780282 2022.02.14 14:33:52
FORMATO_202113_F09_AGR_FEB-MAR2021.PDF
4065980 2022.02.14 14:34:30
FORMATO_202113_F09_AGR_MODIFICACIONES2021.PDF
3606713 2022.02.14 14:35:30
FORMATO_202113_F09_AGR_PAC_2021_ENEROUDEC.PDF
796954 2022.02.14 14:36:40
FORMATO_202113_F09_AGR_PAC_2021_INICIALUDEC.PDF
1338957 2022.02.14 14:37:18
FORMATO_202113_F10_AGR_ANEXO1CONSTITUCIONRESERVASPRESUPUESTALES2021.XLSX
128159 2022.02.14 14:53:41
FORMATO_202113_F10_AGR_ANEXO2CONSTITUCIONDERESERVAS.PDF
1192363 2022.02.12 20:35:52
FORMATO_202113_F11_AGR_ANEXO.PDF
3528124 2022.02.09 20:44:27
FORMATO_202113_F12A_CDC_ANEXO1.PDF
3609381 2022.02.08 16:57:19
FORMATO_202113_F12A_CDC_ANEXOCONVENIOSSINLIQUIDAR.XLSX
24226 2022.02.09 09:24:55
FORMATO_202113_F15A_AGR_ANEXO1.PDF
530587 2022.02.10 14:20:30

369917 FORMATO_202113_F16_1A_CDC_NOAPLICA.JPG
 2022.02.10 18:20:30
 15785 FORMATO_202113_F16_1B_CDC_ANEXOREGALÍAS_NOAPLICA.XLSX
 2022.02.10 18:38:01
 369917 FORMATO_202113_F16_1B_CDC_NOAPLICA.JPG
 2022.02.10 18:44:38

FORMATO_202113_F20_1A_AGR_ANEXO1CONTRATOSSINLIQUIDARVIGENCIAARENDIRYANTERIORESF20
 1A.XLSX 102687 2022.02.10 17:56:42
 12764 FORMATO_202113_F20_1A_AGR_ANEXO2NOAPLICA.XLSX
 2022.02.10 17:57:16
 60562 FORMATO_202113_F20_1A_AGR_ANEXO3REPORTEESTÍMULOS.XLSX
 2022.02.10 17:58:07
 404409 FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO10UNIONTEMPORALHOLDINGPITECH.PDF
 2022.02.10 16:44:05
 118041 FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO1UNIONTEMPORALSOFTIG3.PDF
 2022.02.10 16:41:34
 1959873 FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO2UNIONTEMPORALNUBEPUBLICA2019.PDF
 2022.02.10 16:42:06
 63859 FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO3UNIONTEMPORALBIRDUNSERVIALCO.PDF
 2022.02.10 16:42:30
 93417 FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO4CONSORCIOUDC21.PDF
 2022.02.10 16:43:12
 69909 FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO5UNIONTEMPORALUDECSSEDES OACHA2021.PDF
 2022.02.10 16:43:20
 134981 FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO6CONSORCIOLAMBDARIZOMA.PDF
 2022.02.10 16:43:29
 54588 FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO7CONSORCIO4KHCUNDINAMARCA.PDF
 2022.02.10 16:43:39
 106996 FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO8UNIONTEMPORALUC059EPP2021.PDF
 2022.02.10 16:43:47
 202958 FORMATO_202113_F20_1C_AGR_ANEXO9CONSORCIOINTERDISEÑOSINPROC2022.PDF
 2022.02.10 16:43:56
 11461 FORMATO_202113_F97_CDC_CENTROSYPUUESTOSDESALUD_NO_APLICA.XLSX
 2022.02.10 09:53:17
 2690021 FORMATO_202113_F97_CDC_ESTADOSFINANCIEROSCOMPARATIVOS2021.PDF
 2022.02.14 12:08:47

FORMATO_202113_F97_CDC_INFORMEANUALSOBRELA EVALUACIÓNDEL SISTEMADE CONTROL INTERNO CON
 TABLE.PDF 898076 2022.01.31 11:23:50
 2924266 FORMATO_202113_F97_CDC_INFORMEDEGESTIONAPROBADO.DOCX
 2022.02.08 19:34:18

350910 FORMATO_202113_F97_CDC_INFORMEDELREVISORFISCALPARAQUIENAPLIQUENOAPLICA.JPG
 2022.02.10 18:19:53
 1497902 FORMATO_202113_F97_CDC_INFORMEDEL SISTEMADE CONTROL INTERNO.PDF
 2022.02.09 20:07:08
 2797672 FORMATO_202113_F97_CDC_NOTASESTADOSFINANCIEROS2021.PDF
 2022.02.14 12:09:18
 1385440 FORMATO_202113_F98_CDC_ACTA.PDF
 2022.02.14 10:54:51
 432112 FORMATO_202113_F98_CDC_CEDULA.PDF
 2022.02.14 10:55:47
 FORMATO_202113_F98_CDC_CERTIFICACIÓN.PDF

308254 2022.02.14 10:58:16
 FORMATO_202113_F98_CDC_DECLARACIÓNDEBIENESYRENTASDELAFUNCIONPUBLICA.PDF
 651434 2022.02.14 10:55:59
 FORMATO_202113_F98_CDC_HOJADEVIDA.PDF
 1480443 2022.02.14 10:56:25
 FORMATO_202113_F99_CARTADENOAPLICACOMPONENTEAMBIENTAL.PDF
 421414 2022.02.10 13:31:25
 FORMATO_202113_F99_COMPONENTEAMBIENTALCUMPLIMIENTOART11LEY99DE1993.PDF
 421414 2022.02.10 14:13:38
 FORMATO_202113_F99_FICHATECNICA.XLS
 337408 2022.02.14 18:53:21
 FORMATO_202113_F99_INDICADORESDEGESTIONVIGENCIA2021.PDF
 250575 2022.02.14 18:43:40
 FORMATO_202113_F99_MANUALDECONTRATAACION.PDF
 3573362 2022.02.09 12:02:18
 FORMATO_202113_F99_MAPADERIESGOSINSTITUCIONALES.XLSX
 1082797 2022.02.10 11:51:39
 FORMATO_202113_F99_PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONACTAS01.PDF
 1159951 2022.02.09 18:55:16
 FORMATO_202113_F99_PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONINFORME.PDF
 763726 2022.02.09 22:20:28

 FORMATO_202113_F99_PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONJUSTIFICACIONMODIFICACIONESI
 NCLUSIONES.PDF 1882413 2022.02.10 18:02:07

 FORMATO_202113_F99_PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONJUSTIFICACIONMODIFICACIONESY
 ELIMINACIONES.PDF 572575 2022.02.10 18:01:44
 FORMATO_202113_F99_PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES01.PDF
 2541830 2022.02.09 21:42:23
 FORMATO_202113_F99_PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES02.PDF
 3511871 2022.02.09 21:52:36
 FORMATO_202113_F99_PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES03.PDF
 4063944 2022.02.09 22:00:30
 FORMATO_202113_F99_PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES04.PDF
 3070536 2022.02.09 22:10:00
 FORMATO_202113_F99_PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES05.PDF
 3242805 2022.02.09 22:14:13
 FORMATO_202113_F99_PLANANUALDEADQUISICIONESYEJECUCIONMODIFICACIONES06.PDF
 2731963 2022.02.09 22:17:00
 FORMATO_202113_F99_PLANDEACCIÓNYSUEJECUCIÓNVIGENCIA2021.PDF
 1244059 2022.02.08 19:31:13
 FORMATO_202113_F99_PLANOPERATIVOANUALDEINVERSIONESVIGENCIA2021.PDF
 389109 2022.02.10 16:22:12